



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

| | |
|-------------------------------|--|
| DEPENDENCIA | : AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO |
| TIPO DE CONTRATO | : ESTATAL |
| PROGRAMA | : K003.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO. |
| SUB-PROGRAMA | : |
| PARTIDA | : 61303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO. |
| UNIDAD RESPONSABLE | : DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES |
| PROYECTO No. | : I0110 |
| ORIGEN DE LOS RECURSOS | : CONVENIO FISE (FAIS) |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | : INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS |
| No. DE LICITACION | : MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 |

| | |
|-------------------------------------|--|
| CONTRATO NO. | : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023 |
| FECHA | : 22 DE JUNIO DE 2023 |
| OBRA | : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA. |
| LOCALIDAD | : 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ. |
| MUNICIPIO | : JALPA DE MÉNDEZ |
| META | : 987.00 ML. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | : 90 DIAS NATURALES |
| FECHA DE INICIO | : 26 DE JUNIO DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | : 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |
| IMPORTE AUTORIZADO | : \$ 4'336,334.31 **(CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A. |
| IMPORTE CONTRATADO | : \$ 4'213,615.55 **(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 55/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A. |
| IMPORTE DEL ANTICIPO | : \$ 1'264,084.67 **(UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A. |
| OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN | : OFICIO No. DPM/239/2023. |
| FECHA | : 29 DE MAYO DE 2023. |

| | |
|------------------------|--|
| CONTRATISTA | : OVIDIO RUIZ RAMON |
| DOMICILIO | : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA. ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86280 |
| REG. FED. DE CAUSANTES | : RU0640426TR0 |
| REG. I. M. S. S. | : E7563378107 |
| REG. INFONAVIT | : E7563378107 |
| REG. PADRON | DE : SFP-RUC-03701 |
| CONTRATISTAS | |



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**, REPRESENTADO POR EL **C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “**EL AYUNTAMIENTO**”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, **OVIDIO RUIZ RAMON**, REPRESENTADA POR EL **C. OVIDIO RUIZ RAMON** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FÍSICA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**EL CONTRATISTA**” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA **C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL **C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO **DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA **05 DE OCTUBRE DE 2021**, OTORGADO POR LA **C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA **CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**.
- I.5.- QUE DESIGNA AL **C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA **LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: **K003.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y**



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

ALCANTARILLADO, PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.

- I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **CONVENIO FISE (FAIS)**; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- QUE EL **C. OVIDIO RUIZ RAMON**. ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. **RURO640426TR0** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOsa, TABASCO, Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. **RZRMOV64042627H300**. MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA. ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86280. CORREO: **ovidioruizramon@gmail.com** MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: 10110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA. UBICADO EN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 4'213,615.55 *(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 55/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 90 DIAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023.

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 1'264,084.67 ** (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548-C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015,



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 014790655060355459

TIPO DE CUENTA: CUENTA SANTANDER PYME

SUCURSAL: 5022 **NOMBRE DE LA SUCURSAL:** AMÉRICAS

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE “EL AYUNTAMIENTO” NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A “EL CONTRATISTA” SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, “EL AYUNTAMIENTO” REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE “EL CONTRATISTA” DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE “LAS PARTES” RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE “EL AYUNTAMIENTO” EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO “EL CONTRATISTA” NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, “EL AYUNTAMIENTO” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

“EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A “EL AYUNTAMIENTO”. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE “EL CONTRATISTA” PARA RECLAMAR EL PAGO.

“EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL “EL AYUNTAMIENTO” COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR “EL CONTRATISTA”, “EL AYUNTAMIENTO” RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$$



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58

12/17



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

- I. SI “EL CONTRATISTA”, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR “EL AYUNTAMIENTO”.
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VIII. SI “EL CONTRATISTA” NO DA A “EL AYUNTAMIENTO” Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR “EL CONTRATISTA” LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA”, DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI “EL AYUNTAMIENTO” OPTA POR LA RESCISIÓN, “EL CONTRATISTA” ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A “EL AYUNTAMIENTO” EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A “EL CONTRATISTA” LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS

14/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL “CONTRATISTA” LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, “EL AYUNTAMIENTO” ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE “EL AYUNTAMIENTO” DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA “EL CONTRATISTA” SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL AYUNTAMIENTO” O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

“EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

“EL CONTRATISTA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE “EL AYUNTAMIENTO”.

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE “EL CONTRATISTA”.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

“EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL AYUNTAMIENTO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A 22 DE JUNIO DE 2023.

FIRMAS

POR “EL AYUNTAMIENTO”

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”
OVIDIO RUIZ RAMON

C. OVIDIO RUIZ RAMON
PERSONA FISICA

TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023, DE LA OBRA: 10110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/384/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 515 COL. CENTRO C.P.:
86250 VILLA MACULTEPEC, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. CARMEN RUIZ RAMON
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción de la obra: | 10110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 |

| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
|--|-------------------------------------|-----------------------|--|
| Visita a la Obra | 5 de junio de 2023 | 10:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Junta de Aclaraciones | 6 de junio de 2023 | 10:00 hrs. | |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 13 de junio de 2023 | 11:30 hrs. | |
| Adjudicación y Fallo | Se dara a conocer en la apertura. | | |
| Plazo de Ejecución | 90 Días Naturales | Fecha Estimada Inicio | 26 de junio de 2023 |
| Especialidad requerida | 250 Red de drenaje y alcantarillado | | |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |
| Anticipos | 30.00% Treinta por Ciento | | |
| Fecha Limite Aceptación | miércoles, 7 de junio de 2023 | | |

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

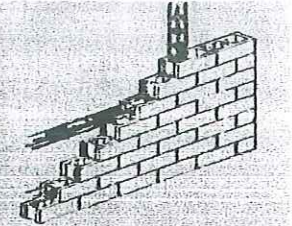
C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONSTRUCCIONES
PAVIMENTACIONES
MAQUINARIA



JALPA DE MÉNDEZ, TAB. A 02 DE JUNIO DE 2023.

C. MTRO RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL
H. AYUNTAMIENTO COMSTITUCIONAL DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO



PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RESPUESTA AL OFICIO DE INVITACION:
COPM/DLYPU/384/2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, MANIFIESTO QUE
MI EMPRESA ACEPTA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN POR
ADJUDICACIÓN DIRECTA.

CONTRATO NO°: MJM-ADJ-FISE (FAIS)-001-23
OBRA: I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DDRENAJE
SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA
DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS NATURALES

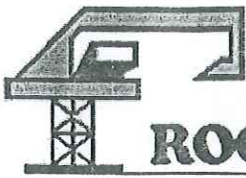
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED
QUEDANDO A SUS ÓRDENES



OVIDIO RUIZ RAMON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle principal km. 5.5, Rchía. Anacleto Canabal 2da. Secc., Centro, Tabasco, CP 86280

Correo: ovidioruizramon@gmail.com / R.F.C: RURO640426TRO



ROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES-PROYECTOS-PROTECCION AMBIENTAL

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2023

Aceptación de Invitación

COMITÉ INSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
MAYO 2023

03 JUN. 2023

heficia 10100

REGISTRO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA.
PRESENTE:

En atención a su oficio de fecha 30 DE MAYO DE 2023 donde nos hace la invitación a participar en el procedimiento de licitación número MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23, referente a las obras: I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. Ubicación: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. Por medio de la presente manifestamos que aceptamos participar en dicha licitación, por lo que presentaremos puntualmente nuestra propuesta el día por ustedes señalado.

Al respecto le informo que acepto participar.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ANGEL FELIX MUÑOZ

ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CAS0211282A0

JALPA DE MÉNDEZ, TAB. A 03 DE JUNIO DE 2023.

C. MTRO RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL
H. AYUNTAMIENTO COMSTITUCIONAL DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO



PRESENTE:

Por medio de la presente y en respuesta al oficio de invitacion: **COPM/DLyPU/384/2023** de fecha 30 de mayo de 2023, manifiesto que mi empresa **ACEPTA** a participar en el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

Contrato no°: **MJM-ADJ-FISE (FAIS)-001-23**

Obra: **I0110.- 05000511.- Construcción de red de Ddrenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, Calle Emiliano Zapata.**

Localidad: **0001.- Cd. Jalpa de Méndez.**

Plazo de ejecución: **90 DÍAS NATURALES**

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



C. CARMEN RUIZ RAMON
ADMINISTRADOR ÚNICO



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

OFICIO No. COPM/DLyPU/379/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

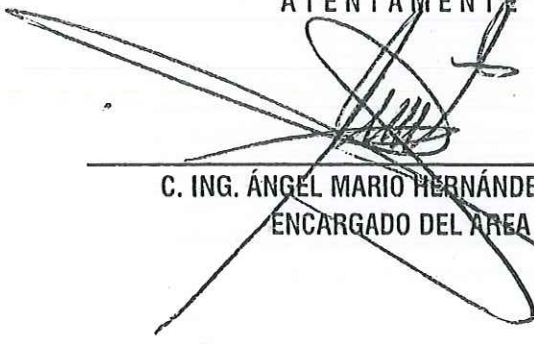
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 ** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) **, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: OVIDIO RUIZ RAMÓN POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL ÁREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

OFICIO No. COPM/DLyPU/380/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 ** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) **, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL AREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/381/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.


L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 **** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) ****, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0110.-05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL AREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE **Francisco VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/386/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

10:30 am Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | | |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | | |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 13 de junio de 2023 | 11:30 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/387/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA (TABASCO)
AV. PASEO TABADCONo. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | | |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | | |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 13 de junio de 2023 | 11:30 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Rafael Ramón Morales
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes
RECIBIDO
08 JUN 2023
HORA: 19:16
ANEJO: 2/1
NOMBRE: gmg

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

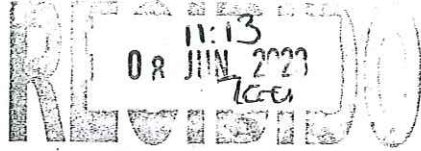


DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



DESPACHO DEL C. SECRETARIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/366/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. LIC. MANUEL SEBASTIÁN GRANIEL BURELO
SECRETARIO DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (TABASCO). PASEO DE LA SIERRA No. 425 COL. REFORMA, C.P. 86080 VHSA., TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | 10110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | | |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | | |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 13 de junio de 2023 | 11:30 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

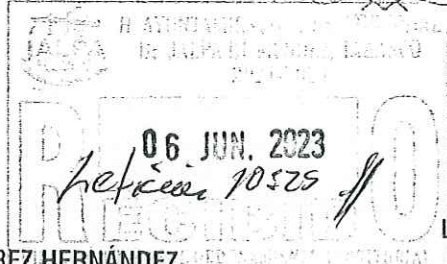
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/392/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Table with 4 columns: Descripción de la obra, Localidad, No. De Licitación, and a table with columns EVENTO, FECHA, HORA, LUGAR. It details the construction of a sanitary drainage network in Jalpa de Méndez, Tabasco, scheduled for June 13, 2023.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente, C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO

AVANZA COMUNITARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024

RECIBIDO 06 JUN. 2023 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/391/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Table with 4 columns: Descripción de la obra, Localidad, No. De Licitación, EVENTO, FECHA, HORA, LUGAR, Origen de los Recursos. Row 1: I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario... Row 2: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. Row 3: MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23. Row 4: Acto de presentación y apertura de proposiciones, 13 de junio de 2023, 11:30 hrs., Oficina que ocupa la Dirección de Obras... Row 5: Origen de los Recursos, CONVENIO FISE (FAIS)

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/390/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | | |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | | |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 13 de junio de 2023 | 11:30 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/388/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| Descripción de la obra: | 10110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | | |
|--|--|------------|--|
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | | |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 13 de junio de 2023 | 11:30 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/389/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| Descripción de la obra: | I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | | |
|--|--|------------|--|
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | | |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 13 de junio de 2023 | 11:30 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Página 1 de 1

10:39 AM
RECIBIDO
C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 5 de junio de 2023**

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción de la obra: | 10110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) |

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. a.m. del día **lunes, 5 de junio de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

| Nombre de la Empresa y Representante | Firma |
|---|-------|
| OVIDIO RUIZ RAMÓN C. OVIDIO RUIZ RAMÓN | |
| PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ | |
| CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. DANIEL OCTAVIO CANTORAL VAZQUEZ | |
| SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNÁNDEZ | |



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO




Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23

Descripción de la obra: 10110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA
POR LOS PARTICIPANTES**

| CONTRATISTA | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|---|
| OVIDIO RUIZ RAMÓN | <u>OVIDIO RUIZ RAMÓN</u> |  |
| PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | <u>Miguel Ángel Feix Muñoz</u> |  |
| CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | <u>David Octavio Centofante Vazquez</u> |  |



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 6 de junio de 2023

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción de la obra: | IO110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) |

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día **martes, 6 de junio de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.


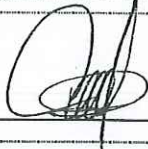


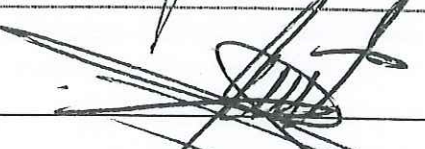
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 10:39 hrs. del día Martes 06 de Junio de 2023, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

| Nombre de la Empresa y Representante | Firma |
|---|---|
| OVIDIO RUIZ RAMÓN C. OVIDIO RUIZ RAMÓN |  |
| PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ |  |
| CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. DANIEL OCTAVIO CANTORAL VAZQUEZ |  |
| SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNÁNDEZ |  |
| Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios. |  |



Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

Licitación No. MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 13 de junio de 2023

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción de la obra: | I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) |

| | | |
|-----------------|----|--------------|
| Presupuesto | \$ | 4,336,334.31 |
| Base con I.V.A. | | |

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 11:30 hrs. del día Martes, 13 de Junio de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- OVIDIO RUIZ RAMÓN
- 2.- CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 3.- PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

| No. | EMPRESA | Monto Ofertado sin IVA | Plazo de Ejecución |
|-----|---|------------------------|--------------------|
| 1.- | OVIDIO RUIZ RAMÓN | \$3,632,427.20 | 90 Días Naturales |
| 2.- | CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | \$3,703,453.86 | 90 Días Naturales |
| 3.- | PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | \$3,673,174.78 | 90 Días Naturales |

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

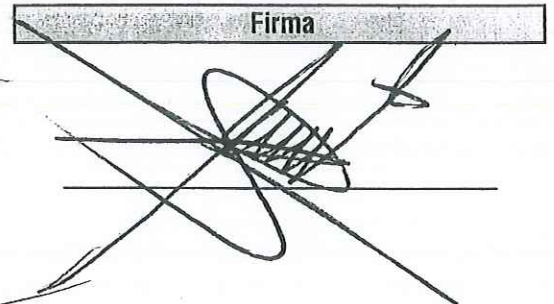
El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Lunes, 19 de Junio de 2023. a las 10:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios








DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Por los Invitados

Firma

C. Adelfo Morales Palma

Representante de la secretaría de la función Pública del Estado

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. OVIDIO RUIZ RAMÓN

OVIDIO RUIZ RAMÓN

C. DANIEL OCTAVIO CANTORAL VAZQUEZ

CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ

PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23

Descripción de la obra: I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
POR LOS LICITANTES**

| LICITANTE (EMPRESA) | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---------------------|---------------|-------|
|---------------------|---------------|-------|

OVIDIO RUIZ RAMÓN

OVIDIO RUIZ RAMÓN

PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Miguel Ángel Felix Muñoz

CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Daniel Alberto Cantoral Vázquez



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23
OBRA: I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.
UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | | OVIDIO RUIZ RAMON | | | | CONSTRUCTORA AL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | | PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | |
|-----------|--|----------------|------------------|-------------|---------------|-----------|-------------------|---------|------------------|-------------|---|---------|------------------|-----------|--------------------------------------|---------|------------------|-----------|
| | | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFEREN CIA EN % | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFEREN CIA EN % | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFEREN CIA EN % | INC. GRAL |
| LET-OBRA | preliminares. Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pir de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, círculo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2 metros de ancho (ca 150 kg/cm ² de 30 x 30 x 100 cm para empujar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario, soldo y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramientas y mano de obra | pta. | 1,0000 | \$ 7,296.23 | \$ 7,296.20 | 0.195% | \$ 7,470.76 | 2% | 0.208% | \$ 7,730.53 | 6% | 0.209% | \$ 7,864.17 | 5% | 0.209% | | | |
| CCC-003 | Drenaje sanitario. Trazo y nivelación en caminos o vialidades existentes con aparatos topográficos | m ² | 4,180.1320 | \$ 7.64 | \$ 31,936.21 | 0.654% | \$ 19.03 | 140% | 2.190% | \$ 10.80 | \$ 81,930.55 | 157% | 2.212% | \$ 17.27 | \$ 72,190.85 | 128% | 1.065% | |
| CCC-022 | Corte de concreto hidráulico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad | ml. | 1,645.0000 | \$ 27.07 | \$ 44,500.15 | 1.191% | \$ 36.06 | 33% | 1.633% | \$ 34.31 | \$ 56,436.95 | 27% | 1.524% | \$ 34.94 | \$ 57,476.30 | 29% | 1.565% | |
| CCC-103 | Fluorura y demolición de pavimento hidráulico, por medios mecánicos incluye: aplicación del material producto de la demolición, equipo, herramientas y mano de obra. | m ² | 121.1400 | \$ 221.99 | \$ 26,991.87 | 0.719% | \$ 501.00 | 128% | 1.671% | \$ 475.34 | \$ 57,340.41 | 113% | 1.548% | \$ 483.73 | \$ 58,599.05 | 118% | 1.595% | |
| CCC-136 | Sondeo para localización de instalaciones existentes (agua potable, teléfonos, etc.) incluye: detector de metales, equipo mecánico, herramientas y mano de obra. | sondeo. | 8.0000 | \$ 949.87 | \$ 7,598.96 | 0.203% | \$ 846.02 | -11% | 0.188% | \$ 794.03 | \$ 6,352.24 | -16% | 0.172% | \$ 815.75 | \$ 6,526.00 | -14% | 0.178% | |
| CCC-162 | Suministro e instalación de pocete de fibra existente para retención de aguas negras, hincado a base de 10 cordeles de alfilerillos tejido, llenos con arena (0.025 m ³ por costal) para poder colocar tubería de PVC | Pieza | 8.0000 | \$ 243.44 | \$ 1,947.52 | 0.052% | \$ 335.42 | 38% | 0.074% | \$ 333.39 | \$ 2,667.12 | 37% | 0.072% | \$ 333.71 | \$ 2,669.68 | 37% | 0.073% | |
| CCC-195 | Excavación con material de relleno manual de cepta, en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad. | m ³ | 80.5000 | \$ 152.97 | \$ 12,314.00 | 0.329% | \$ 174.99 | 14% | 0.388% | \$ 160.17 | \$ 12,863.99 | 5% | 0.346% | \$ 165.25 | \$ 13,302.63 | 8% | 0.362% | |
| CCC-032 | Excavación con equipo mecánico (retroexcavadora) en cepta en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad | m ³ | 2,285.1000 | \$ 39.08 | \$ 89,301.71 | 2.389% | \$ 43.11 | 10% | 2.712% | \$ 42.15 | \$ 96,316.96 | 8% | 2.601% | \$ 42.90 | \$ 98,238.45 | 10% | 2.674% | |
| ADEME MET | Hincado de placa metálica para evitar derrumbes incluye: carga, acarreo y descarga de todos los materiales necesarios, así como suministro, fabricación, hincado de placa metálica, pilotes, extracción, material y mano de obra para su correcta instalación. | m ² | 1,250.0880 | \$ 88.14 | \$ 110,182.76 | 2.947% | \$ 146.51 | 66% | 5.042% | \$ 153.21 | \$ 191,506.29 | 74% | 5.172% | \$ 151.08 | \$ 188,863.80 | 71% | 5.142% | |

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"



MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23

LICITACION No:

OBRA: 101110.- 050000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.

UBICACIÓN:

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | OVIDIO RUIZ RAMON | | | CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | | |
|---------|---|----------------|------------------|-------------|---------------|-------------------|-------------|---------------|---|-----------------|---------------|--------------------------------------|-----------------|---------------|-----------|-----------------|
| | | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % |
| CCC-651 | Suministro y tendido manual de arena para cama en excavaciones para alojar tuberías hidráulica o sanitaria, compactado con equipo (ballarina) al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M. | m ³ | 105.0000 | \$ 362.56 | \$ 38,069.80 | 1.018% | \$ 385.07 | \$ 40,432.35 | 6% | \$ 386.10 | \$ 40,540.50 | 6% | \$ 385.32 | \$ 40,459.60 | 6% | 1.101% |
| CCC-689 | Suministro e instalación de descarga sanitaria a base de 4.00 a 5.00 m de tubo de PVC para alcantarillado Serie 20 de 150 mm (6") de diámetro, 1. sileta de descarga de 200 x 150 mm (8" x 6") con codo de 45 x 150 mm (6") | Pieza | 75.0000 | \$ 2,611.12 | \$ 195,834.00 | 5.239% | \$ 1,650.97 | \$ 122,315.25 | -38% | \$ 1,651.61 | \$ 123,870.75 | -37% | \$ 1,647.05 | \$ 123,528.75 | -37% | 3.363% |
| CCC-773 | Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 8" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumple con la NOM-001-COMAGUA-2011 Y NMX-EZ15/1-CNCP-2012 Incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreos internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas. | ml. | 520.8700 | \$ 469.44 | \$ 244,517.21 | 6.541% | \$ 373.71 | \$ 194,054.33 | -20% | \$ 383.64 | \$ 199,826.57 | -16% | \$ 380.50 | \$ 198,191.04 | -19% | 5.396% |
| CCC-162 | Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 12" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumple con la NOM-001-COMAGUA-2011 Y NMX-EZ15/1-CNCP-2012 Incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreos internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas. | ml. | 467.0200 | \$ 1,112.76 | \$ 519,681.78 | 13.902% | \$ 927.60 | \$ 398,505.75 | -26% | \$ 859.40 | \$ 401,358.99 | -23% | \$ 848.40 | \$ 398,281.80 | -24% | 10.768% |
| CCC-384 | Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 18" de diámetro serie 20, con campana y empaque, incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreos internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas. | ml. | 520.8700 | \$ 1,795.58 | \$ 927,347.23 | 25.075% | \$ 1,715.64 | \$ 893,025.41 | -5% | \$ 1,766.85 | \$ 935,925.28 | 0% | \$ 1,768.02 | \$ 920,808.58 | -2% | 25.071% |
| CCC-310 | Demolición de pozo de visita de hasta 2.00 m de profundidad, con maquinaria | Pieza | 12.0000 | \$ 1,095.20 | \$ 13,190.40 | 0.363% | \$ 1,717.55 | \$ 20,610.60 | 56% | \$ 1,846.96 | \$ 19,751.52 | 50% | \$ 1,674.95 | \$ 20,000.40 | 52% | 0.547% |

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23

OBRA: 10110.- 050000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

| CONCEPTO | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | | OVIDIO RUIZ RAMON | | | | CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | | PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | |
|---|--------|------------------|---------------|---------------|-----------|-------------------|---------------|-----------------|-----------|---|---------------|-----------------|-----------|--------------------------------------|---------------|-----------------|-----------|
| | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFERENCIA EN % | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFERENCIA EN % | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFERENCIA EN % | INC. GRAL |
| POZO 2 | Pieza | 12.0000 | \$ 11,314.93 | \$ 135,776.16 | 3.622% | \$ 10,302.04 | \$ 124,704.48 | -8% | 3.433% | \$ 10,354.29 | \$ 124,251.48 | -8% | 3.355% | \$ 10,301.38 | \$ 124,696.56 | -9% | 3.395% |
| <p>Pozo de visita común, de hasta 3.00 mt. de profundidad interior, con dimensiones de 1.20 m de diámetro en la base y 60 cm de diámetro en el brocal, muros contrahados a base de block con mortero de cemento arena proporción 1:3 con junta máxima de 2.00 cm, acabado común, aplastado interior y exterior de 1.5 cm de espesor promedio con mortero cemento arena proporción 1:4 con impermeabilizante integral, plantilla de concreto simple de 5 cm de espesor, Fc= 100 kg/cm², losa de 10 cm de espesor de concreto Fc=200 kg/cm². Con impermeabilizante integral, Armado con varillas de 3/8" @ 15 cms., en ambos sentidos, escalones de varillas corrugada de 3/4" de 40 cm de peldaño, 60 cms., de desarrollo y 20 cm de anclaje por lado, malla de caña de concreto Fc= 100 kg/cm², hasta la mitad de la tubería efuyente, sin brocal, incluye: excavación por niveles mecánicos, carga mecánica y acarreo fuera de la obra, aline de fondo, materiales, mano de obra, equipo, herramienta menor, equipo</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAJA ESPECIAL | Pieza | 3.0000 | \$ 110,530.60 | \$ 331,591.80 | 8.870% | \$ 97,858.46 | \$ 293,575.98 | -11% | 8.082% | \$ 98,380.08 | \$ 295,050.24 | -11% | 7.968% | \$ 98,325.78 | \$ 294,977.34 | -11% | 8.031% |
| <p>Construcción de pozo caja tipo especial 3' x 3' x 3' hecho a base de concreto reforzado en muros, piso y techo, con chimenea de talique, similar a la de pozos comunes, que termina con brocal y tapa, incluye. Suministro de todos los materiales, aplastado interior, escalón de 40 cm., aceros, listos, desperdicios, maniobras locales y mano de obra, hasta de: 3.50 m de profundidad.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Pieza | 14.0000 | \$ 2,944.96 | \$ 30,829.44 | 1.065% | \$ 2,456.41 | \$ 34,389.74 | -14% | 0.647% | \$ 2,562.54 | \$ 35,875.56 | -10% | 0.909% | \$ 2,525.37 | \$ 35,355.18 | -11% | 0.903% |
| <p>Suministro y colocación de marco y tapa de polidiamino de alta densidad de 50 x 50 cm tipo H-35</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23

OBRA: 101110.- 050000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

| CONCEPTO | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | OVIDIO RUZ RAMON | | | CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | | | | |
|--|--------------------|------------------|------|-----------|------------------|------|-----------|---|-----------|------|--------------------------------------|-----------------|-----------|------|-----------|-----|--------|
| | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFERENCIA EN % | INC. GRAL | P.U. | IMPORTE | DIFERENCIA EN % | INC. GRAL | | | | |
| CCC-002 Acarreo de material producido de cortes y excavaciones de terreno desde el kilómetro 2 hasta el kilómetro 20 sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 7,938.8800 | 6.90 | 54,776.27 | 1.465% | 8.02 | 63,669.82 | 16% | 1.753% | 8.53 | 67,718.65 | 24% | 1.020% | 8.33 | 66,130.87 | 21% | 1.800% |

SUB-TOTAL: \$ 3,738,210.23
 IVA: \$ 508,112.08
 TOTAL: \$ 4,246,322.31

\$ 3,032,427.20
 \$ 581,188.35
 \$ 4,213,615.55

\$ 3,703,453.86
 \$ 592,552.92
 \$ 4,296,006.48

\$ 3,873,174.76
 \$ 507,707.98
 \$ 4,280,882.74

ELABORO

[Handwritten Signature]
 ING. JUAN CARLOS CRISTÓBAL BOLON
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23
 OBRA: I0110-05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | OVIDIO RUIZ RAMON | | | CONSTRUCTORA AL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---------|--|--------------------|------------------|-------------|---------------|-------------------|------------------|---------------|---|------------------|---------------|--------------------------------------|-----------|------------------|---------------|------|---------|
| | | | CANTIDAD | P.U | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | | | |
| CCC-199 | Construcción de registro con sección interior de 0.40 x 0.60 x 0.80 m de profundidad, a base de block macizo de 10 x 20 x 40 cm asentado con mezcla cemento-arena en prop. 1:5, aplastado interior con mortero cemento-arena en prop. 1:5, tapa de concreto hecho en obra, f=200 kg/cm2 con t.m.a. de 19 mm, de 5 cm; de espesor armado con malla electrosoldada; 6.66/1-4, incluye suministro de los materiales; aceros al lugar de la obra, excavación; plantilla de concreto simple hecho en obra f=100 kg/cm2 con t.m.a. de 5.00 cm marco de 1/8" (51 mm x 3.2 mm) con 4 andas a base de ángulo de acero de 1 1/2" x 1/8" (38 mm y 3.2 mm) y contranaco de ángulo de acero de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) con 4 andas a base de juego de agarzaderas a base de acero redondo de 1/4" (6.4 mm) de ø de 35 cm de diámetro; cada una, primario anticorrosivo, acabado con pintura esmalte como acabado, mano de obra, herramientas y equipo. | Pieza | 75.0000 | \$ 1,995.12 | \$ 149,634.00 | 4.003% | -4% | \$ 143,680.50 | 3.955% | \$ 1,921.65 | \$ 144,123.75 | -4% | 3.892% | \$ 1,928.98 | \$ 144,523.50 | -3% | 3.935% |
| CCC-177 | Bombazo de achique con bomba autocabebante de 76 mm (3") de diámetro en succión y descarga | hora | 600.0000 | \$ 117.87 | \$ 70,722.00 | 1.892% | -15% | \$ 61,468.00 | 2.243% | \$ 128.25 | \$ 76,950.00 | 9% | 2.078% | \$ 131.08 | \$ 78,648.00 | 11% | 2.141% |
| CCC-176 | Bombazo de achique con bomba autocabebante de 100 mm (4") de diámetro en succión y descarga | hora | 600.0000 | \$ 151.09 | \$ 92,454.00 | 2.473% | -4% | \$ 88,106.00 | 2.455% | \$ 141.31 | \$ 84,788.00 | -8% | 2.289% | \$ 144.12 | \$ 86,472.00 | -6% | 2.354% |
| CCC-052 | relleno y compactado con equipo (balarrina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M. | m ³ | 1,488.6900 | \$ 317.92 | \$ 473,284.32 | 12.861% | 0% | \$ 517,051.81 | 14.234% | \$ 352.47 | \$ 524,718.58 | 11% | 14.189% | \$ 350.33 | \$ 521,532.77 | 10% | 14.189% |
| CCC-105 | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de demoliciones | m ³ | 121.1400 | \$ 44.67 | \$ 5,411.32 | 0.145% | -25% | \$ 4,083.04 | 0.112% | \$ 32.77 | \$ 3,960.78 | -27% | 0.107% | \$ 33.44 | \$ 4,050.92 | -25% | 0.110% |
| CCC-017 | Acarreo de material producto de demolición al primer kilómetro sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 121.1400 | \$ 17.93 | \$ 2,172.04 | 0.059% | 16% | \$ 2,522.13 | 0.080% | \$ 22.15 | \$ 2,683.25 | 24% | 0.072% | \$ 21.66 | \$ 2,623.89 | 21% | 0.071% |
| CCC-175 | Acarreo de material producto de demolición desde el kilómetro 2 hasta el kilómetro 20 sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 484.5600 | \$ 6.90 | \$ 3,342.48 | 0.089% | 16% | \$ 3,866.17 | 0.107% | \$ 8.53 | \$ 4,133.30 | 24% | 0.112% | \$ 8.33 | \$ 4,038.38 | 21% | 0.110% |
| CCC-012 | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno | m ³ | 1,984.7200 | \$ 33.50 | \$ 66,488.12 | 1.770% | 0% | \$ 60,587.51 | 1.833% | \$ 32.77 | \$ 65,039.27 | -2% | 1.766% | \$ 33.44 | \$ 66,389.04 | 0% | 1.807% |
| CCC-004 | Acarreo de material producto de excavaciones y cortes al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 1,984.7200 | \$ 16.17 | \$ 32,092.92 | 0.859% | 16% | \$ 37,292.86 | 1.027% | \$ 18.79 | \$ 39,054.71 | 24% | 1.071% | \$ 18.54 | \$ 38,781.43 | 21% | 1.056% |



DIRECCIÓN DE
TERMINOS Y
CONDICIONES
MUNICIPALES



2023
Francisco
VILLALBA
EL REVOLUCIONARIO DEL TABASCO

"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 19 de junio de 2023**

| | | | |
|-------------------------|--|----|--------------|
| Descripción de la obra: | 10110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | | |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | | |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 | | |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) | | |
| | Presupuesto Autorizado sin I.V.A. | \$ | 3,738,219.23 |

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

| | | |
|--------------------------|----|----------------|
| Presupuesto Base sin IVA | \$ | 3,738,219.23 |
| Rango de Evaluación | | |
| A).- Monto Máximo | | \$3,703,453.86 |
| B).- Monto Mínimo | | \$3,632,427.20 |

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



Diferencia (A - B): \$ 71,026.66
De donde: 1 X \$3,703,453.86 ÷ 10 : \$ 370,345.39
De donde: \$ 71,026.66 Menor que < \$ 370,345.39

| Empresa (Licitante) | Monto Ofertado sin I.V.A. | Situación de la Propuesta |
|---|---------------------------|---------------------------|
| OVIDIO RUIZ RAMÓN | \$ 3,632,427.20 | Se considera solvente |
| CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | \$ 3,703,453.86 | Se considera solvente |
| PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | \$ 3,673,174.78 | Se considera solvente |

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

| Evento | Fechas |
|------------------------|-----------------------------|
| Fecha de Invitación | martes, 30 de mayo de 2023 |
| Vísita de Obra | lunes, 5 de junio de 2023 |
| Junta de Aclaraciones | martes, 6 de junio de 2023 |
| Apertura de Propuestas | martes, 13 de junio de 2023 |

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

| LICITANTE(S) | MOTIVO |
|--------------|--------|
| | |
| | |

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

| Empresa (Licitante) | Monto Ofertado sin I.V.A. |
|---|---------------------------|
| OVIDIO RUIZ RAMÓN | \$ 3,632,427.20 |
| CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | \$ 3,703,453.86 |
| PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | \$ 3,673,174.78 |

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



70 años ASO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: OVIDIO RUIZ RAMÓN, Representada Legalmente por: , Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

lunes, 19 de junio de 2023

Elaboro
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Firma



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 19 de junio de 2023**

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción de la obra: | I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. |
| No. De Licitación: | MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 |
| Origen de los Recursos | CONVENIO FISE (FAIS) |

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 10:00 hrs. del día Lunes, 19 de Junio de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 10:00 hrs. DEL Lunes, 19 de Junio de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-INV-FISE (FAIS)-001-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

| LICITANTE(S) | MOTIVO |
|--------------|--------|
| | |

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

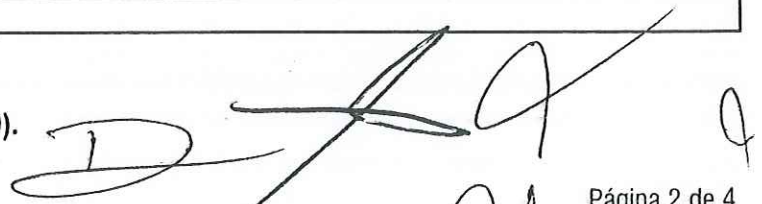
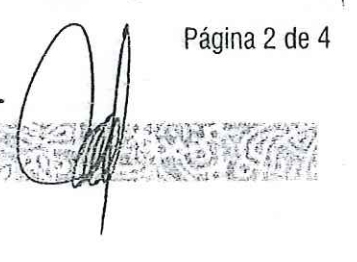

| LICITANTE | PLAZO EJEC. | IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA) |
|-------------------|-------------------|--|
| OVIDIO RUIZ RAMÓN | 90 Días Naturales | 3'632,427.20 (Tres Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos 20/100 M.N.) |

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:
OVIDIO RUIZ RAMÓN

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

| | |
|-------------------------|--|
| Contrato No.: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023 |
| Descripción de la obra: | 10110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. |
| Localidad: | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. |

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).


 Página 2 de 4



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: OVIDIO RUIZ RAMÓN PARA EL Jueves, 22 de Junio de 2023. A LAS 11:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Jueves, 22 de Junio de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTR. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DDOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 10:37 hrs. DEL DÍA Lunes, 19 de Junio de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

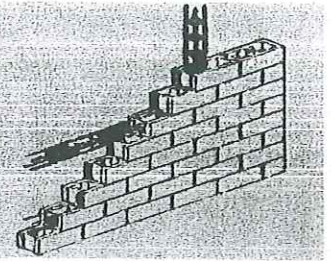
C. OVIDIO RUIZ RAMÓN
OVIDIO RUIZ RAMÓN

C. DANIEL OCTAVIO CANTORAL VAZQUEZ
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Firmas

CONSTRUCCIONES
PAVIMENTACIONES
MAQUINARIA



Jalpa de Méndez, Tab. a 21 de junio de 2023.

Asunto: Código de ética

Yo **Ovidio Ruiz Ramon**, Administrador único de la empresa **Ovidio Ruiz Ramon** manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi actuar en el desempeño de mis Servicios, como persona servidora pública del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; favoreciendo con ello el alcance de la misión y visión institucionales. En ese entendido, me comprometo a adoptar todas las acciones descritas en el Código de Ética, como una forma de trabajo en la que mi actuar siempre sea regido por los más altos estándares del ejercicio de la función pública, dignificándola y fortaleciéndola para contribuir con el progreso de Jalpa de Méndez, Tabasco; y México. Finalmente, cumpliré con las disposiciones que emanen del Comité de Ética y de todas las disposiciones legales que de la ley emanen, cumpliendo y haciendo cumplir mis deberes como servidor público.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ovidio Ruiz Ramon', written over a horizontal line.

C. OVIDIO RUIZ RAMON
ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0110.- 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K003.- Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado.

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CON EL TRAZO Y CORTE DEL PAVIMENTO, DEMOLICION DE CONCRETO, SONDEO DE LINEAS, EXCAVACION EN ZANJAS CON HERRAMIENTA MANUAL Y CON EQUIPO MECANICO DONDE SE REQUIERA, PLANTILLA DE ARENA, TUBERIAS DE PVC DE 8", 12" Y 18" DE DIAM, DESCARGAS DOMICILIARIAS, POZOS DE VISITA E INTERCONEXION A LA LINEA EXISTENTE A LA RED PUBLICA.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 7 de abril de 2023

INFORMACION ADICIONAL:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Jalpa de Méndez, Tabasco, a 07-abr-23

Folio No.: DPADS/ /2023
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Marlo Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Méndez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata., a ejecutarse en: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

| No. De Proyecto | Descripción de la(s) Obra(s) | Ubicación | Meta | Unidad Ejecutora | Inversión Autorizada |
|-----------------|--|-----------------------------|---------|--|----------------------|
| I0110 | 05000511.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata. | 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. | 987 ML. | DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES | \$ 4,336,334.31 |

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



C.C.P. Archivo



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA GOBIERNO DEL PUEBLO

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023**

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ TABASCO Y SIENDO LAS 09:10 HRS DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2023 SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; LA C.OVIDIO RUIZ RAMON (PERSONA FISICA): PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0110.- 05000511. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

| Código | Descripcion de los Trabajos | Unidad | Cantidad |
|-----------|--|------------------|----------|
| CCC-093 | Trazo y nivelación en caminos o vialidades existentes con aparatos topográficos | m ² . | 1426.63 |
| CCC-022 | Corte de concreto hidráulico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad | ml. | 918.60 |
| CCC-103 | Ruptura y demolición de pavimento hidráulico, por medios mecánicos, incluye: apile del material producto de la demolición, equipo, herramientas y mano de obra. | m ³ . | 121.14 |
| CCC-136 | Sondeo para localización de instalaciones existentes (agua potable, teléfonos, etc.); incluye: detector de metales, equipo mecánico, herramientas y mano de obra. | sondeo. | 4.00 |
| CCC-395 | Excavación con herramienta manual en cepas, en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad. | m ³ . | 44.00 |
| CCC-032 | Excavación con equipo mecánico (retroexcavadora) en cepas en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad | m ³ | 285.10 |
| ADEME MET | Hincado de placa metálica para evitar derrumbes incluye: carga, acarreo y descarga de todos los materiales necesarios, así como suministro, fabricación, hincado de placa metálica, piloteo, extracción, material y mano de obra para su correcta instalación. | m ² . | 1005.03 |
| CCC-689 | Suministro e instalación de descarga sanitaria a base de 4.00 a 5.00 m de tubo de PVC para alcantarillado Serie 20 de 150 mm (6") de diámetro, 1 silleta de descarga de 200 x 150 mm (8" x 6") con codo de 45 x 150 mm (6") | Pieza | 56.00 |
| CCC-273 | Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 8" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumpla con la NOM 001-CONAGUA-2011 Y NMX-E215/1-CNCP-2012 incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreos internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas. | ml. | 507.80 |



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL GOBIERNO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

| | | | |
|----------------|---|-----------------------|----------------|
| <p>POZO 2</p> | <p>Pozo de visita común, de hasta 2.00 mt. de profundidad interior, con dimensiones de 1.20 m de diámetro en la base y 60 cm de diámetro en el brocal, muros contruidos a base de block cola de pato tipo 1 y tipo 2, asentado con mezcla cemento arena proporción 1:3 con junta máxima de 2.00 cm, acabado común, aplanado interior y exterior de 1.5 cm de espesor promedio con mortero cemento arena proporción 1:4 con impermeabilizante integral, plantilla de concreto simple de 5 cm de espesor, f'c= 100 kg/cm²., losa de 10 cm de espesor de concreto F'c=200 kg/cm². Con impermeabilizante integral, Armado con varillas de 3/8" @ 15 cms., en ambos sentidos, escalones de varillas corrugada de 3/4" de 40 cm de peldaño, 60 cms., de desarrollo y 20 cm de anclaje por lado, media de caña de concreto F'c= 100 kg/cm²., hasta la mitad de la tubería efluente, sin brocal, incluye: excavación por medios mecánicos, carga mecánica y acarreo fuera de la obra, afine de fondo, materiales, mano de obra, equipo, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> | <p>PZA</p> | <p>8.00</p> |
| <p>CCC-502</p> | <p>Suministro y colocación de marco y tapa de</p> | <p>Pieza</p> | <p>13.00</p> |
| <p>CCC-199</p> | <p>Construcción de registro con sección interior de 0.40 x 0.60 x 0.80 m de profundidad, a base de block macizo de 10 x 20 x 40 cm asentado con mezcla cemento- arena en prop. 1:5, aplanado interior con mortero cemento-arena en prop. 1:5, tapa de concreto hecho en obra f'c=200 kg/cm² con t.m.a. de 19 mm, de 5 cm de espesor armado con malla electrosoldada 6x6/4-4, incluye: suministro de los materiales, acarreos al lugar de la obra, excavación, plantilla de concreto simple hecho en obra f'c=100 kg/cm² con t.m.a. de 5.00 cm, marco de ángulo de acero de 1 1/2" x 1/8" (38 mm x 3.2 mm) y contramarco de ángulo de acero de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) con 4 anclas a base de solera de acero 1" x 3/16" (25 mm x 3.2 m), juego de agarraderas a base de acero redondo de 1/4" (6.4 mm) de ø de 35 cm de desarrollo cada una, primario anticorrosivo, acabado con pintura esmalte como acabado, mano de obra, herramientas y equipo.</p> | <p>Pieza</p> | <p>55.00</p> |
| <p>CCC-177</p> | <p>Bombeo de achique con bomba autocebante de 76 mm (3") de diámetro en succión y descarga</p> | <p>hora</p> | <p>104.00</p> |
| <p>CCC-052</p> | <p>Relleno y compactado con equipo (ballarina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.</p> | <p>m³.</p> | <p>1488.69</p> |



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

| | | | |
|---------------------------------------|---|--------------------|---------|
| CCC-105 | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de demoliciones | m ³ . | 121.14 |
| CCC-017 | Acarreo de material producto de demolición al primer kilómetro sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 121.14 |
| CCC-012 | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno | m ³ | 1984.72 |
| CCC-004 | Acarreo de material producto de excavaciones y cortes al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 1984.72 |
| CANTIDADES ADICIONALES | | | |
| CCC-103 | Ruptura y demolición de pavimento hidráulico, por medios mecánicos, incluye: apile del material producto de la demolición, equipo, herramientas y mano de obra. | m ³ . | 237.45 |
| CCC-032 | Excavación con equipo mecánico (retroexcavadora) en cepas en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad | m ³ | 796.83 |
| CCC-052 | Relleno y compactado con equipo (baillarina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M. | m ³ . | 1066.62 |
| CCC-105 | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de demoliciones | m ³ . | 309.17 |
| CCC-017 | Acarreo de material producto de demolición al primer kilómetro sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 309.17 |
| CCC-012 | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno | m ³ | 1551.11 |
| CCC-004 | Acarreo de material producto de excavaciones y cortes al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco | m ³ /km | 1559.50 |
| CONCEPTOS FUERA DE PRESUPUESTO | | | |
| C.F.P01 | Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 24" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumpla con la NOM 001-CONAGUA-2011 Y NMX-E215/1-CNCP-2012 incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreos internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas. | m ^l . | 511.60 |

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

DAFOS DEL CONTRATO

| | |
|--|--|
| No. DE CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023 |
| FECHA DE INICIO DE CONTRATO: | 26 DE JUNIO DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |
| PLAZO DE EJECUCION : | 90 DIAS NATURALES |
| IMPORTE AUTORIZADO: | \$ 4,336,334.31 |
| IMPORTE CONTRATADO: | \$ 4,213,615.55 |
| IMPORTE TOTAL EJERCIDO: | \$ 4,213,615.53 |
| FIANZAS | |
| No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: | 2802827 |
| EMPRESA AFIANZADORA: | SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A |
| FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: | 22 DE JUNIO DE 2023 |
| No. DE FIANZA DE ANTICIPO: | 2802830 |
| EMPRESA AFIANZADORA: | SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A |
| FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: | 22 DE JUNIO DE 2023 |
| No. DE FIANZA DE DE ENDOSO POR AMPLIACION: | XX |
| EMPRESA AFIANZADORA: | XX |
| FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: | XX |
| No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS: | 2854880 |
| EMPRESA AFIANZADORA: | SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A |
| FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: | |
| PERIODO DE EJECUCION | 22 DE OCTUBRE DE 2023 |
| FECHA DE INICIO: | 26 DE JUNIO DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACION: | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |

RELACION DE ESTIMACIONES

| ESTIMACIONES | IMPORTE CON IVA | AMORT. DEL ANTICIPO |
|--|-----------------|---------------------|
| 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADO | \$ 494,979.59 | \$ 2,986.94 |
| 2 (DOS) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADO | \$ 655,666.28 | \$ 3,956.61 |
| 3 (TRES) PARCIAL CANTIDADES ADICIONALES | \$ 34,329.42 | \$ 207.16 |
| 4 (CUATRO) CONCEPTOS NO PREVISTO | \$ 976,486.25 | \$ 5,892.59 |
| 5 (CINCO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADO | \$ 408,769.42 | \$ 2,466.71 |
| 6 (SEIS) PARCIAL CANTIDADES ADICIONALES | \$ 725,759.45 | \$ 4,379.58 |
| 7 (SIETE) CONCEPTOS NO PREVISTO | \$ 734,644.61 | \$ 4,433.20 |
| 8 (OCHO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS, CANTIDADES ADICIONALES Y CONCEPTOS NO PREVISTOS. | \$ 182,980.51 | \$ 1,104.19 |
| | \$ 4,213,615.53 | \$ 13,043.30 |

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONCEPTO DE LA LEY Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2023.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C.OVIDIO RUIZ RAMON (ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 136 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

| | |
|--------------------------------------|---|
| No. DE CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023 |
| FECHA DE FORMALIZACION: | 22 DE JUNIO DE 2023 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | I0110.- 05000511. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA. |
| MONTO AUTORIZADO: | \$ 4,336,334.31 |
| MONTO CONTRATADO: | \$ 4,213,615.55 |
| MONTO TOTAL EJERCIDO: | \$ 4,213,615.53 |
| PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: | 90 DIAS NATURALES |
| FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO: | 26 DE JUNIO DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO: | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

| ESTIMACIONES | FECHA | PERIODO QUE COMPRENDE | MONTO ESTIMADO | MONTO ACUMULADO |
|---|------------|--|-----------------|-----------------|
| 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADO | 21/07/2023 | DEL 21 DE JUNIO DE 2023 AL 15 DE JULIO DE 2023 | \$ 494,979.59 | \$ 494,979.59 |
| 2 (DOS) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADO | 05/08/2023 | DEL 16 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023 | \$ 655,666.28 | \$ 1,150,645.87 |
| 3 (TRES) PARCIAL CANTIDADES ADICIONALES | 05/08/2023 | DEL 16 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023 | \$ 34,329.42 | \$ 1,184,975.29 |
| 4 (CUATRO) CONCEPTOS NO PREVISTO | 05/08/2024 | DEL 16 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023 | \$ 976,486.25 | \$ 2,161,461.54 |
| 5 (CINCO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADO | 04/09/2023 | DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 DE AGOSTO DE 2023 | \$ 2,570,230.96 | \$ 2,466.71 |
| 6 (SEIS) PARCIAL CANTIDADES ADICIONALES | 04/09/2023 | DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 DE AGOSTO DE 2023 | \$ 3,295,990.41 | \$ 4,379.58 |



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

| | | | | | | | |
|---|------------|-----|----------------------|----|--------------------------|-----------------|-------------|
| 7 (SIETE) CONCEPTOS NO PREVISTO | 05/09/2023 | DEL | 01 DE AGOSTO DE 2023 | AL | 30 DE AGOSTO DE 2023 | \$ 4,030,635.02 | \$ 4,433.20 |
| 8 (OCHO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS, CANTIDADES ADICIONALES Y CONCEPTOS NO PREVISTOS | 28/09/2024 | DEL | 31 DE AGOSTO DE 2023 | AL | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | \$ 4,213,615.53 | \$ 1,104.19 |

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

| ESTIMACIONES | FECHA | PERIODO QUE COMPRENDE | MONTO ESTIMADO | MONTO ACUMULADO |
|--------------|-------|-----------------------|----------------|-----------------|
| | | | | |

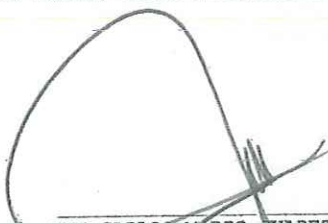
III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD


DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 2854880 EXPEDIDA POR OFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. WILLIAMS ALEJANDRO BARDO QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

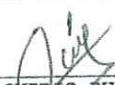
EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


 ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.


 ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 RESIDENTE DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA


 C. OVIDIO RUIZ RAMON
 ADMINISTRADOR UNICO

ALBUM FOTOGRAFICO



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.
 PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPÁ DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.
 LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
 TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
 CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPÁ DE MENDEZ
 DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

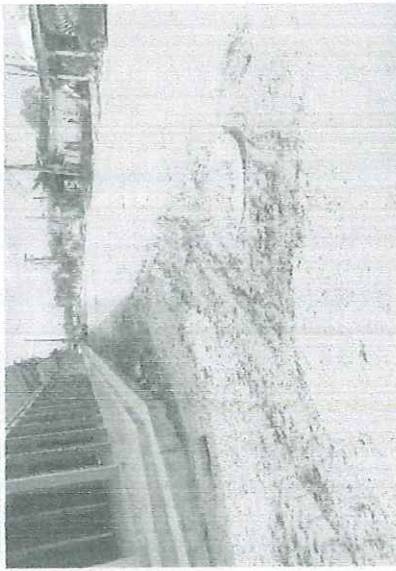
CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
 R.F.C. : RURO640426TR0
 R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
 LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
 MUNICIPIO : ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION C.P. 86280
 CENTRO, TABASCO.

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

m².

Trazo y nivelación en caminos o vialidades existentes con aparatos topográficos



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TRO
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

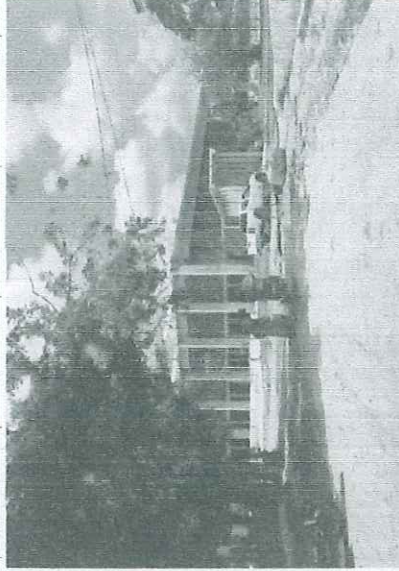
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-022 Corte de concreto hidráulico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad

mi.



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TR0
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

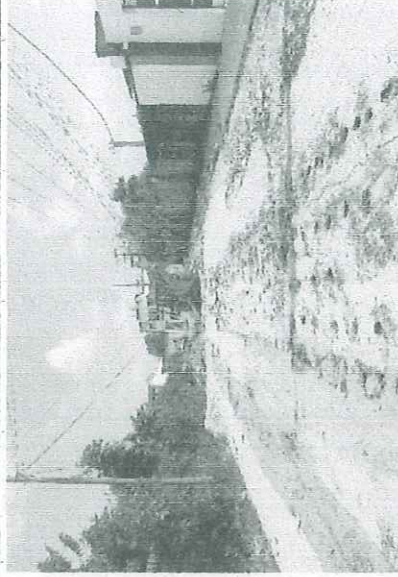
DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-103 Ruptura y demolición de pavimento hidráulico, por medios mecánicos, incluye: apile del material producto de la demolición, equipo, herramientas y mano de obra. m².



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGELO HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TR0
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-136 Sondeo para localización de instalaciones existentes (agua potable, teléfonos, etc.); incluye: detector de metales, equipo mecánico, herramientas y sondeo.



Antes



Durante



FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPÁ DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TRO
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
MUNICIPIO : ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION C.P. 86280 CENTRO, TABASCO.

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-395 Excavación con herramienta manual en pepas, en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad.

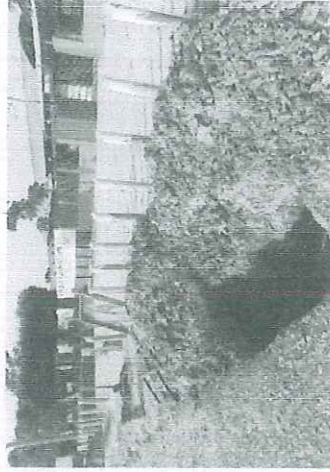
pza.



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

5 DE 19

REVISO:
ING. JOSE RICARDO RIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ.

PROYECTO : I01110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-IMJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MÉNDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRÁFICO



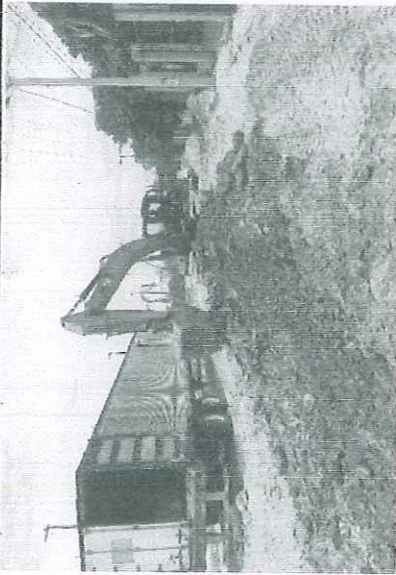
CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TRO
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRÁFICO FINAL

CCC-032 Excavación con equipo mecánico (retroexcavadora) en cepas en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad

pza.



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

6 DE 19

REVISÓ:

ING. JOSÉ RICARDO FRIJAS HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110 - 06000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TR0
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
MUNICIPIO : ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION C.P. 86280 CENTRO, TABASCO.

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

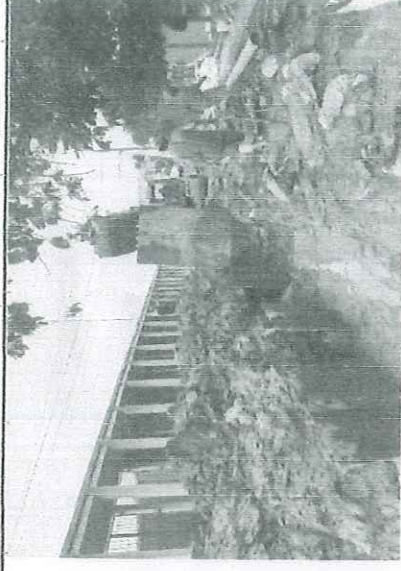
Hincado de placa metálica para evitar derrumbes incluye: carga, acarreo y descarga de todos los materiales necesarios, así como suministro, fabricación, hincado de placa metálica, piloteo, extracción, material y mano de obra para su correcta instalación.

ADEME MET

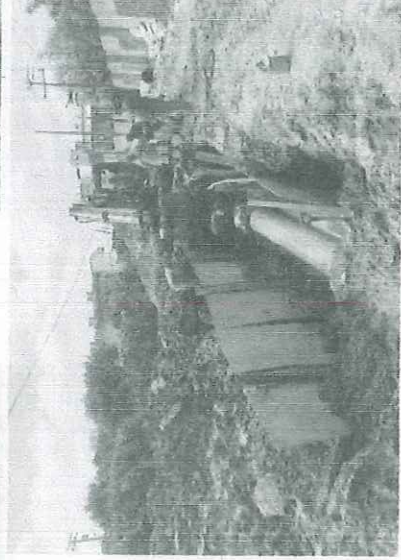
mi.



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPÁ DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPÁ DE MENDEZ
 TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
 CONTRATO No.: TO-0P-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
 DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
 R.F.C. : RURO640426TRO
 R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
 LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
 ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
 MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280



ALBUM FOTOGRAFICO

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-689 Suministro e instalación de descarga sanitaria a base de 4.00 a 5.00 m de tubo de PVC para alcantarillado Serie 20 de 150 mm (6") de diámetro, 1 silleta de descarga de 200 x 150 mm (8" x 6") con codo de 45 x 150 mm (6")

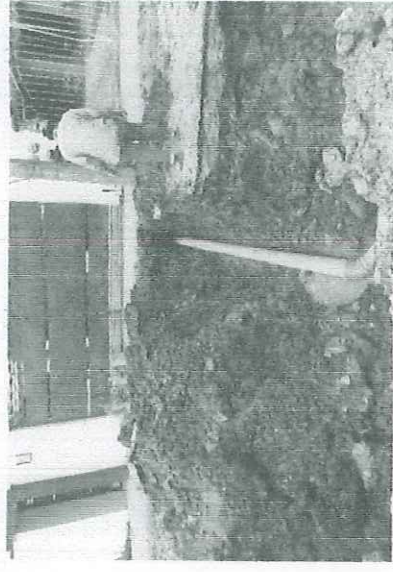
Piazza




Antes




Durante



Despues

FORMULO: 
 ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO: 
 ING. JOSE RICARDO FERRAS HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPÁ DE MENÉZ, CIUDAD DE JALPA DE MENÉZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENÉZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-IMJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPÁ DE MENÉZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRÁFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMÓN
R.F.C. : RURO640426TR0
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
MUNICIPIO : ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION C.P. 86280

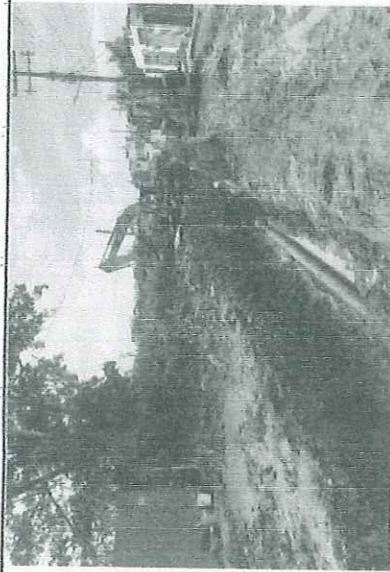
DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRÁFICO FINAL

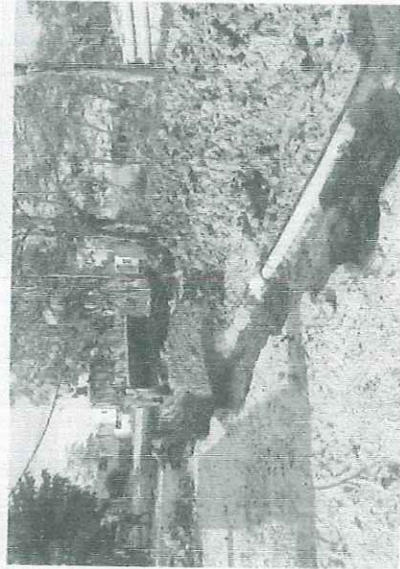
CCC-273 Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 8" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumple con la NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-E215/1-CNCP-2012 Incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreo internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas. pza.



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

PROYECTO: I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DREAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA: OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C.: RURO640426TR0
R.U.C.I.: SFP-RUC-03701
LOCALIDAD: CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA,
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO: CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DREAJAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

Pozo de visita común, de hasta 2.00 mt. de profundidad interior, con dimensiones de 1.20 m de diámetro en la base y 60 cm de diámetro en el brocal, muros contruístidos a base de block cola del patio tipo 1 y tipo 2, asentado con mezcla cemento arena proporción 1:3 con junta máxima de 2.00 cm, acabado común, aplanado interior y exterior de 1.5 cm de espesor promedio con mortero cemento arena proporción 1:4 con impermeabilizante integral, plantilla de concreto simple de 5 cm de espesor, f'c= 100 kg/cm², losa de 10 cm de espesor de concreto f'c=200 kg/cm². Con impermeabilizante integral, Armado con varillas de 3/8" @ 15 cms., en ambos sentidos, escalones de varillas corrugada de 3/4" de 40 cm de peldaño, 60 cms, de desarrollo y 20 cm de anclaje por lado, media de caña de concreto F'c= 100 kg/cm², hasta la mitad de la tubería efuente, sin brocal, incluye: excavación por medios mecánicos, carga mecánica y acarreo fuera de la obra, afine de fondo, materiales, mano de obra, equipo, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.

POZO 2

pza.



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIJAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 050000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TRO
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA,
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC+A318:K347 Suministro y colocación de marco y tapa de polietileno de alta densidad de 50 x 50 cm tipo H-25

Pieza



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

11 DE 19

REVISO:
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : 10110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TR0
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

Construcción de registro con sección interior de 0.40 x 0.60 x 0.80 m de profundidad, a base de block macizo de 10 x 20 x 40 cm asanitado con mezcla cemento- arena en prop. 1:5, aplanado interior con mortero cemento-arena en prop. 1:5, tapa de concreto hecho en obra $f'c=200$ kg/cm2 con t.m.a. de 19 mm, de 5 cm de espesor armado con malla electrosoldada 6x6/4-4, incluye: suministro de los materiales, acarreas al lugar de la obra, excavación, plantilla de concreto simple hecho en obra $f'c=100$ kg/cm2 con t.m.a. de 5.00 cm, marco de ángulo de acero de 1 1/2" x 1/8" (38 mm x 3.2 mm) y contramarco de ángulo de acero de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) con 4 anclas a base de solera de acero 1" x 3/16" (25 mm x 3.2 m), juego de agarraderas a base de acero redondo de 1/4" (6.4 mm) de ϕ de 35 cm de desarrollo cada una, primario anticorrosivo, acabado con pintura esmalte como acabado, mano de obra, herramientas y equipo.

CCC-199

Pieza



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

12 DE 19

REVISO:
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA: OVIDIO CRUZ RAMON
 R.F.C.: RURO640426TRO
 R.U.C.T.: SFP-RUC-03701
 LOCALIDAD: CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
 ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
 MUNICIPIO: CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.
 PROYECTO : I07110.- 06000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPÁ DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPÁ DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

MUNICIPIO: JALPÁ DE MÉNDEZ
 DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

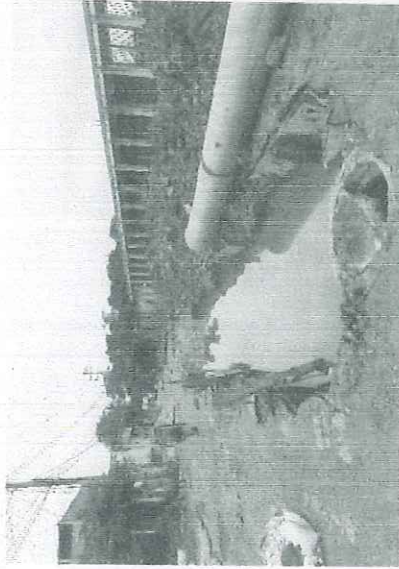
LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ
 TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
 CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

DREANAJE SANITARIO

ÁLBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-177 Bombo de áchique con bomba autocebante de 76 mm (3") de diámetro en succión y descarga.

Pieza



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

[Signature]

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

[Signature]

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 050000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



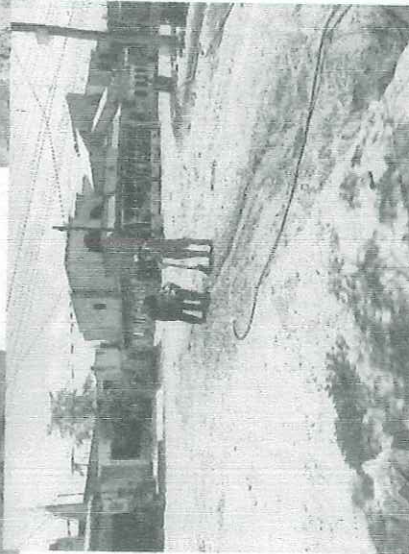
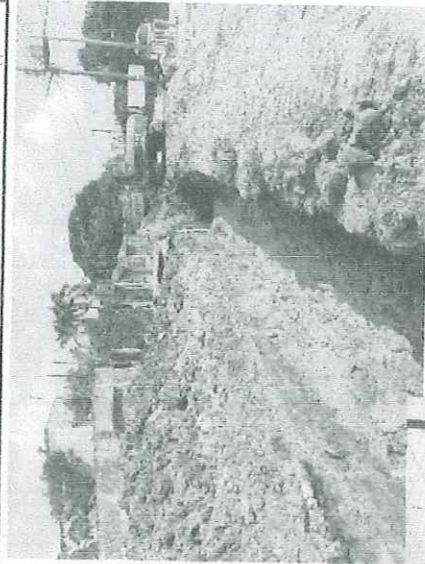
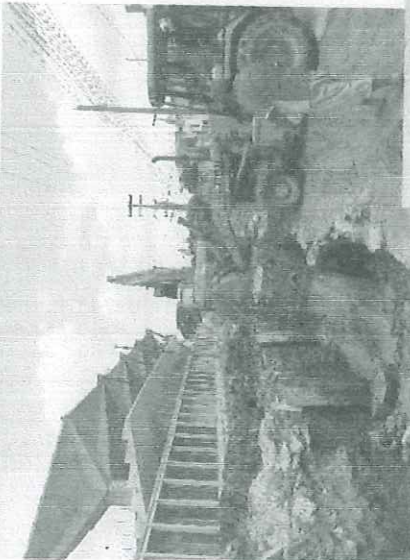
CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TR0
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
MUNICIPIO : ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-052 Relleno y compactado con equipo (ballarina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.

M3



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-IMJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RU06040426TRO
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-105 Carga mecánica a camión volteo, de material producto del demoliciones

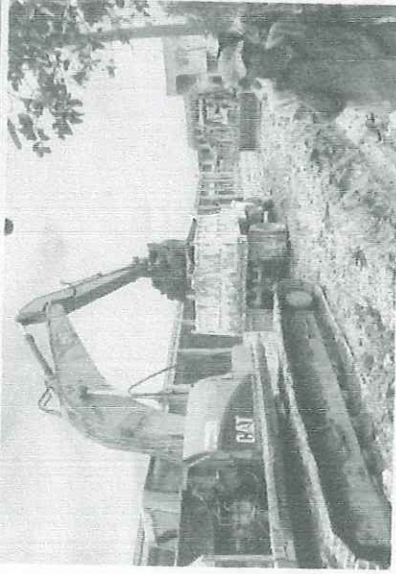
m².



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO ARIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : 10110.-05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C.: RU06040426TR0
R.U.C.T.: SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

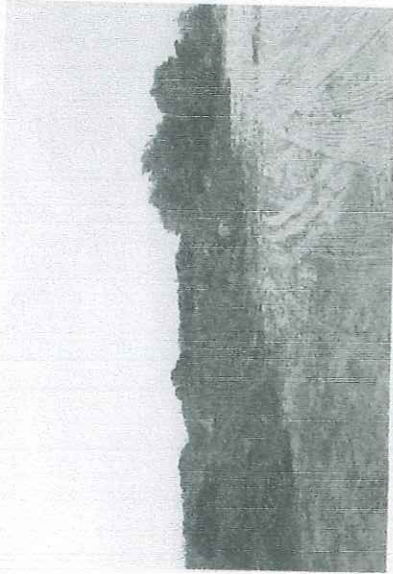
DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

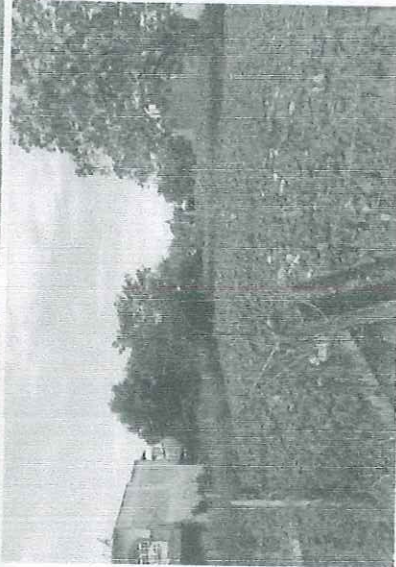
CCC-017 Acarreo de material producido de demolición al primer kilómetro sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco m²



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:
ING. JOSE RICARDO RIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : I0110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LÓCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-IMJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

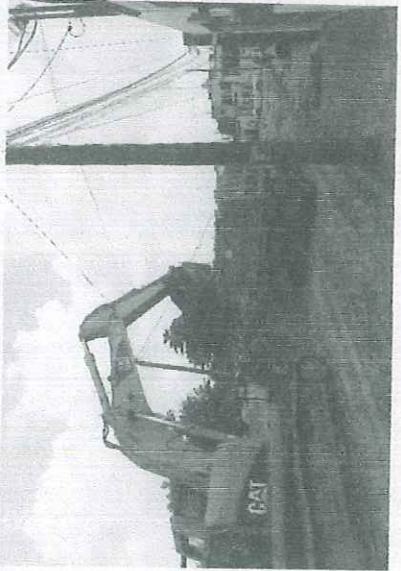


CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RURO640426TRO
R.U.C.T.I. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

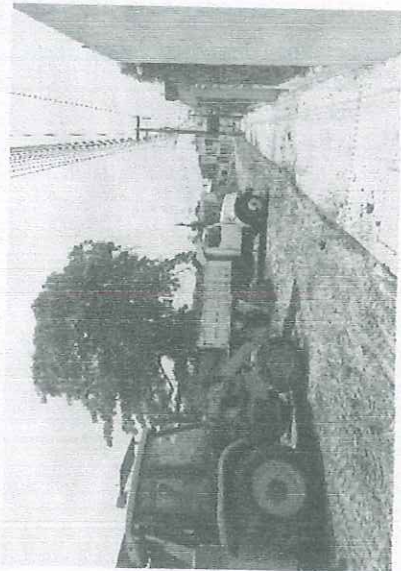
CCC-012 Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno m³.



Antes



Durante



Despues

[Handwritten signature]

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

17 DE 19

REVISO:
[Handwritten signature]
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : 107110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



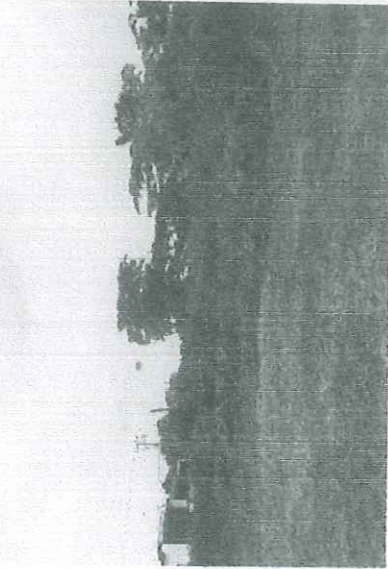
CONTRATISTA: OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C.: RURO640426TRO
R.U.C.T.: SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

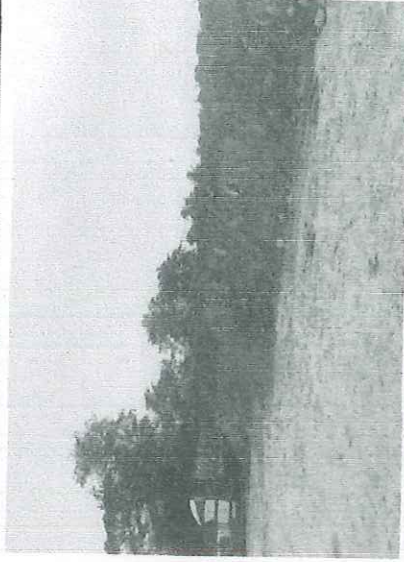
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CCC-004 Acarreo de material producido de excavaciones y coques al primer kilometro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaria de Movilidad del Estado de Tabasco.

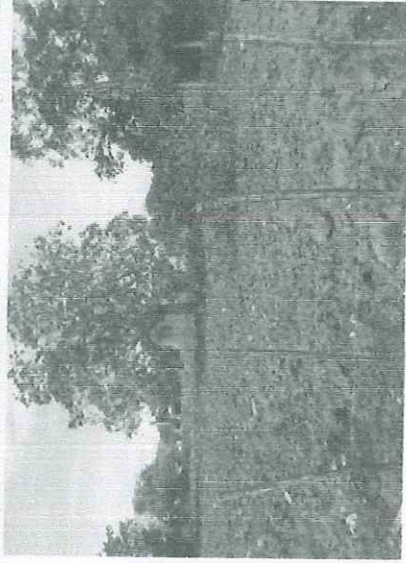
m².



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

18 DE 19

REVISO:

ING. JOSE RICARDO MARIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO : 10110.- 05000511.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS, CALLE EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD:0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
TIPO DE RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO No.: TO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ
DE FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



CONTRATISTA : OVIDIO CRUZ RAMON
R.F.C. : RUO640426TRO
R.U.C.T. : SFP-RUC-03701
LOCALIDAD : CALLE PRINCIPAL KM. 5.5 SIN NUMERO RA.
ANACLETO CANABAL 2DA. SECCION
MUNICIPIO : CENTRO, TABASCO. C.P. 86280

DRENAJE SANITARIO

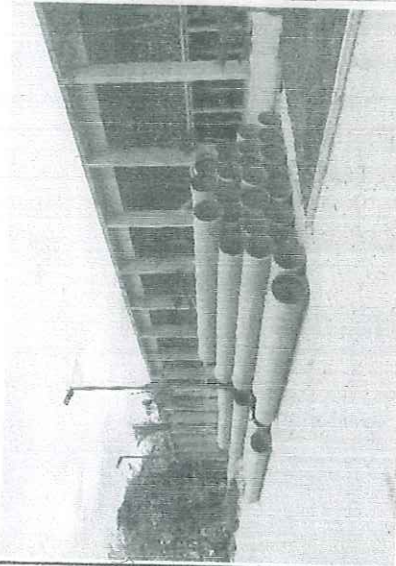
ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

CONCEPTOS FUERA DE PRESUPUESTO

Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 24" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumpla con la NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-E215/1-CNCP-2012 incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreo internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas.

C.F.P-01

ml.



Antes



Durante



Despues

FORMULO:

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

REVISO:

ING. JOSE RICARDO GONZALEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM

19 DE 19

Con esta Fecha y en cumplimiento al Art. 95 de Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se apertura la presente bitacora de obra referente a los trabajos: 10110.-05000511 Construcción de Drenaje sanitario, en el Municipio de Jalpa de Méndez, Ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Calle Emiliano Zapata con Numero de contrato CTO-OP-UDAL-000TSM-024-2023.

= Datos Generales de Proyecto =

Localidad: CO 1.- Cd. Jalpa de Méndez.

Obra: 10110.-05000511 Construcción de Drenaje sanitario, en el Municipio de Jalpa de Méndez, Ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Calle Emiliano Zapata.

Proyecto: 10110

No Contrato: CTO-OP-UDAL-000TSM-024-2023

Origen de los Recursos: Condono FIDE (FAIS).

Programa: K003

Fecha de Inicio: 26 de Junio de 2023

Fecha de Termino: 23 de Septiembre de 2023

Plazo de ejecución: 90 Días Naturales

Procedimiento de contratación: Licitación a Cero o menos tres.

Monto contratado: \$ 4'213,615.55 ** (Cuatro millones Doscientos Trece Mil Seiscientos Once Pesos 05/100 M.N.)

Monto del anticipo: \$ 1'264,084.67 (Un millón Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ochenta y Cuatro Pesos 67/100 M.N.)

Meta: 987.00 M.

= Datos Del Contratista =

Contratista: Ovidio Ruiz Ramon

Domicilio: Anacleto Canabal Rda. Seccion, Centro, Tabasco. C.P. 86280

Reg. Fed De Comercio: RU0640426TRO

Reg. ISS: E7563378107

Reg. Iufonavit: E7563378107

Reg. Padron de Contratistas: SFP-RUC-03701

Nombre de la Afianzadora:

No. De Poliza de la Fianza de Cumplimiento:

No. De Poliza de la Fianza de Anticipo:

No. De Telefono:

= Datos del Superintendente de construcción =

Nombre: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA

Profesion: Ing. CIVIL

Dirección: R/A BUENAVENTURA PRIMERA SECCIÓN, CENTRO, TABASCO.

Cédula: 09701191

No de Celular: 933 1096347

Correo electrónico: mikoy83_@live.com.mx

= Datos del Residente de la Obra =

Nombre: Jose Ricardo Friañaldez

Profesion: Ing. Civil

Dirección: Galdo Arroyo Nacabuca, Tab

Cédula:

No de celular: 9982 34 04 88

Correo electrónico: Jro2@live.com.mx

= NOTA DE VALUACION =

Esta bitacora de obra sera el medio de comunicacion entre las Partes que forman el contrato No. CTO-OP-MAL-DOOTAM-024-2023.

1. Se registraran por ambos Partes todo los avances y cuentas importantes que se presenten durante la ejecucion de los trabajos.

2. La siguiente bitacora quedara bajo el resguardo de la residencia de la obra de la contratante y el honorario para conducir y advertir los datos de bitacora sera de los 8:00 a las 16:00 horas.

3.- Las firmas y el reconocimiento de los mismos, deberan ser con un plazo no mayor de tres dias, acordando que en caso de vencer el plazo para la firma de la nota, se dara por aceptada la o las notas referidas. Los datos podran ser retirados hasta que esten completos y firmados o en su caso vencido el plazo de la firma, se enfatizara la prohibicion de modificar las notas firmadas.

4.- Los plazos para la revision y autorizacion de estimaciones y honorarios generadores, se hacen con forma a lo establecido en la Cláusula Decimo del contrato forma de pago de siendo el contratista presentara la estimacion dentro de los 6 (seis) dias posteriores a la fecha de corte establecido en el contrato en cumplimiento al Art 53 de la ley de Obras Publicas y servicios relacionados con los mismos.

5.- La contratista, solo podra ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catalogo original de contrato, durante la ejecucion de los trabajos.

6.- EL contratista debe aceptar lo relacionado a las Normas de Seguridad e Higiene y Protección ambiental.

NOTA 1

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE DA INICIO A LOS TRABAJOS RELACIONADOS AL PROYECTO DESCRITO, REALIZANDOS LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES.

- 1.- SE REALIZA UN RECORRIDO AL LUGAR DONDE SE REALIZARA LA OBRA, ESTANDO PRESENTE EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE OBRA ASIGNADO A ESTE PROYECTO, ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y EL RESIDENTE DE OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALAPA DE MENDEZ TABASCO, EL ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ, SE VALORAN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL AREA DE PROYECTO Y SE VERIFICA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
2. SE REALIZA EL TRAZO Y NIVELACION CON APARATO TOPOGRAFICO
3. SE REALIZA EL TRAZO Y CORTE DEL PAVIMENTO CON MAQUINARIA CORTADORA DE DISCO DIAMANTE, OBSERVANDO QUE EL PAVIMENTO PRESENTA GRIETAS Y BACHES LO CUAL PODRIA DIFICULTAR LAS DEMOLICIONES Y A SU VEZ EXCAVACIONES DE ZANJAS.
4. SE INICIA EL BOMBEO DE ACHIQUE, CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 76 MM (3")
5. SE INICIA EL BOMBEO DE ACHIQUE, CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 100 MM (4")
6. SE COLOCAN LOS TAPONES DE COSTALES EN LOS RIOS DE VISITA N. 10 Y N. 9

EQUIPO

- 1 MAQUINARIA DE CORTE DISCO DIAMANTE
- 2 EQUIPO DE BOMBEO CON SALIDA DE 3" DIAMETRO
- 3 EQUIPO DE BOMBE CON SALIDA DE 9" DIAMETRO

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERRERA
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 2

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-02A-2023

SE INICIA ACTIVIDADES DEL DIA DE HOY, CON LA TRUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CON EQUIDO MECANICO PARA POSTERIORMENTE RETIRAR EL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION. SE OBSERVA DOS CAPAS DE PAVIMENTO, LA INFERIOR DE CONCRETO HIDRAULICO Y LA SUPERIOR DE MEZCLA ASFALTICA, POR LO CUAL ES MAYOR EL PERALTE A RONDEL Y DEMOLER.

SE INICIA CON LA CARGA MECANICA A CAMION VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y EL ACARNEO.

SE COLOCAN LOS TAPONES A BASE DE COSTALES DE NYLON EN LOS POZOS DE VISITAS, PARA EVITAR ESCURRIMIENTOS AL LUGAR DE EXCAVACION.

POR ESTE MEDIO SE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO, LA EJECUCION DEL CONCEPTO NO PREVISTO DEL CAMBIO DE TUBERIA (S-20) DE 18" DE DIAMETRO A 24" DE DIAMETRO, DEBIDO A QUE LA TUBERIA DE 18" ES INSUFICIENTE PARA DESALOJAR EL GASTO TOTAL DE AGUAS NEGRAS QUE SE GENERAN, TOMANDO EN CUENTA QUE ES UNO DE LOS COLECTORES PRINCIPALES DE LA CIUDAD, Y QUE LOS COMERCIOS Y POBLACION AUMENTA SU CRECIMIENTO, ES NECESARIO LA AUTORIZACION DE ESTE CAMBIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA.

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FIJAS HERRERA
DEZ.

RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 3

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

Con esta nota se autoriza la ejecución del concepto no preestado solicitada en la nota 2 con fecha 26/06/2023 referente al concepto de suministro y colocación de la tubería de 24" de diametro esto para el buen funcionamiento de la obra, ya que la tubería propuesta no funcionaria al 100%. Por el dacta dactro de la tubería de igual manera se le solicita traer sus precios para ser concionados por parte del departamento de Precio unitario.

Ing. José ~~Blanco~~ ~~Frias~~ ~~Hdez~~
Supervisor de la Dootsm.

Ing. Mique ~~Blanco~~ ~~Hernandez~~ ~~Garcia~~
SUPERINTENDENTE CONSTRUCCION

NOTA 4

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-021-2023

SE INICIA LA EXCAVACION PARA LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 60 mm (24") DE DIAMETRO S-20 CON EQUIPO MECANICO, EL MATERIAL DE EXCAVACION, SE ENCUENTRA CONTAMINADO Y EN MAL ESTADO, PROVOCANDO DERRUMBE, HACIA EL AREA DE EXCAVACION; ES NECESARIO AMPLIAR LA EXCAVACION, CON ESTA ACTIVIDAD CONSEGUIMOS, QUE EL AREA DONDE SE EJECUTAN SEA SEGURA, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24".

SE INICIA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO. SE TIENE UNA CAPA DE ARENA QUE SERVIRA DE COLCHON A LA TUBERIA, SE INSTALA LA TUBERIA, LLEVANDO UN ESPESO DE AGUA, QUE PROVOCA QUE LA TUBERIA TIENDA A FLOTAR Y SEA INESTABLE, SE REQUIERE QUE LA TUBERIA QUEDE INSTALADA EN EL NIVEL QUE MARCA EL PROYECTO, POR LO ANTERIOR ES NECESARIO COLOCARLE UN APROCHE, FORMADO POR COSTALLILLAS RELLENOS DE ARENA PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA.

SE INICIA CON EL RELLEO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, APOSTILLANDO LA TUBERIA, SE RELLENA CON MATERIAL DE BANCO (ARENA) EL TOTAL DE LA EXCAVACION.

SE INICIA CON LA CARGA Y EL ACARreo DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, AL LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE CONTINUA CON EL TRAZO Y CORTE DEL PAVIMENTO, CON MAQUINARIA CONTADORA DE DISCO DIAMANTE.

SE INICIA CON LA INSTALACION DE LA LINEA MADRINA Y RELLENO EN TOTAL DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

~~ING. AUGEN HERNANDEZ GARCIA~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

~~ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ~~
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA N. 5

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA, QUE SE CONTINUA TRABAJANDO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE MARCA EL PROYECTO, TAMBIEN SE LE INFORMA QUE SE EJECUTAN TRABAJOS NO PREVISTO EN ESTE PROYECTO

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, ES NECESARIO SEGUIR AMPLIANDO LA EXCAVACION, YA QUE EL MATERIAL ENCONTRADO EN EL SUBSUELO ES INESTABLE Y SE DEZLIZA HACIA LA EXCAVACION, SE CONTINUA CON LA CARGA Y ACARreo DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION AL LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MARCA EL PROYECTO COLOCACION DE APROCHE PARA EVITAR FLOTACION DE LA TUBERIA, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIA DE BANCO ARENA, INSTALACION DE TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO (LINA MADRINA) INSTALACION DE SILLETAS, COLOCACION DE CORDS Y TUBERIAS PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS Y RELLENO TOTAL DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

1 EXCAVADORA

1 RETROEXCAVADORA

1 CAMION VOLTEO

ING.

MIGUEL ANGEL ~~HERNANDEZ~~ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE ~~RICARDO~~ FRIAS HER-
NANDEZ

RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 6

CONTRATO: CTO-MIAL-DOOTSM-02A-2023

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION AL LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, EL BOMBEO.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ARDENE METALICO, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, HASTA EL NIVEL QUE MARCA EL PROYECTO, COLOCACION DE APROCHE PARA EVITAR LA FLOTACION DE LA TUBERIA ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL BANCO ARENA.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO (LIVIA MADRINA) INSTALACION DE SILLETAS, COLOCACION DE CODOS Y TUBERIA PARA LAS DESCARGAS DE MICLIANAS Y RELLENO TOTAL DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

NOTA 7

CONTRATO CTO-MIAL-DOOTSM-02A-2023 FECHA: 01/06/23

SE CONTINUA CON LA RUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CON LA CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y DE LA EXCAVACION.

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COLOCACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, COLOCACION DE APROCHES, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

- 1. EXCAVADORA
- 1. RETRO EXCAVADORA
- 1. CAMION VOLTEO

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

NOTA: B

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO (LINA MADRINA) INSTALACION DE SILLETAS, COLOCACION DE CODOS Y TUBERIAS PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS Y RELLENO TOTAL DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO; CARGA Y ACARRIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, COLOCACION DE APROCHES RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, COLOCACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO.

EQUIPO

- 1 EXCAVADORA
- 1 RETROEXCAVADORA
- 1 CAMION VOLTEO

ING. MIGUEL ~~ARRE~~ HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. JOSE RICARDO ~~ELIAS~~ HERRERA
DE RESIDENTE DE OBRA

NOTA 9

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS QUE SE CONTINUA LOS TRABAJOS DE EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARRIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, COLOCACION DE APROCHES CON MATERIALES (COSTALLILLA, MATERIAL DE BANCO ARENA, AMARRADOS CON RAJA DE LA GRUESA), ACOSTILLAMIENTO DE TUBERIA Y RELLENO TOTAL DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO (ARENA)

EQUIPO

- ✓ EXCAVADORA
- ✓ RETROEXCAVADORA
- ✓ CAMION VOLTEO

ING. MIGUEL ANGELO HERNANDEZ GARCIA SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION NADEZ

ING. JOSE RICARDO FRIAS HEL

RESIDENTE DE OBRA

NOTA : 10

FECHA: 07 / 07 / 2023

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARRIO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, AL NIVEL INDICADO EN EL PROYECTO, ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO ARENA; RELLENO EN ZANJA CON MATERIAL DE BANCO ARENA

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LA TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO; SE INSTALAN LAS SILLETAS SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LOS CODOS, EXCAVACION MANUAL PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION.

ING. MIGUEL ANGELO HERNANDEZ FRIAS SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HEL

RESIDENTE DE OBRA.

NOTA No 11

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO CARGA Y ACARNEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION AL LUSAN INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SE CONTINUA CON EL BOMBEO CON BOMBA AUTO CEBANTE DE 3" Y 4" DE DIAMETRO.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MARCA EL PROYECTO, COLOCACION DE APROCHE PARA EVITAR FLOTACION DE LA TUBERIA, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LA TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO, SE INSTALAN LAS SILLETAS, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LOS CODOS, EXCAVACION MANUAL PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION. Se le comunica al contratista que el día 15 de Julio es su corte para iniciar la estimacion 1 Porcel de trabajo ejecutado EQUIPO:

- 1 EQUIPO DE BOMBEO CON SALIDA DE 3" DE DIAMETRO
- 1 EQUIPO DE BOMBEO CON SALIDA DE 4" DE DIAMETRO
- 1 EXCAVADORA
- 1 RETROEXCAVADORA
- 1 CAMION VOLTEO

ING. MIGUEL ANSELMO GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FARIAS HERNADEZ
RESIDENTE DE OBRA

NOTA 12

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROYECTO SE CONTINUA CON EL BOMBEO CON BORBA AUTOCE BANC DE 3" Y 4" DE DIAMETRO, EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO, DE MATERIAL CON ARENA DE BANCO, COLOCACION DE APPROCHA A BASE DE COSTALLAS DE NYLON RELLENAS CON ARENA PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA, COLOCACION DE LA TUBERIA DE 8" DIAMETRO (LINDA MADRINA), COLOCACION DE SILLETAS DE 8" DE DIAMETRO, CODOS, INSTALACION DE TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO EN TOTAL DE LA EXCAVACION (ZANJA) CON MATERIAL DE BANCO ARENA, CONSTRUCCION DE DOTO DE VISITA.

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE DUALDO FRIAS
HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA

NOTA 13

FECHA / 13 / 07 / 2023

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

SE INICIA LAS ACTIVIDADES DE HOY, CON SONDEOS PARA LA LOCALIZACION DE INSTALACIONES EXISTENTES SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARNEO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, COLOCACION DE APPROCHA A BASE DE COSTALES RELLENOS DE ARENA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, COLOCACION DE LINDA MADRINA DE 8" DE DIAMETRO, COLOCACION DE SILLETAS, COLOCACION DE CODOS, EXCAVACION PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO Y RELLENO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE DUALDO FRIAS
HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA

NOTA N. 14

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA, QUE SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARRIO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y BOMBEO CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 3" Y 4"

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MARCA EL PROYECTO, COLOCACION DE APROCHE PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO (LINIA MADRINA), SE CONTINUA INSTALANDO LAS SILLETAS DE 8" DE DIAMETRO, COLOCACION DE CODOS, EXCAVACION MANUAL PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO, ARENA, SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DEL RISO DE VISTA.

EQUIPOS

- 1 EQUIPO DE BOMBEO CON SALIDA DE 3" DE DIAMETRO
- 1 EQUIPO DE BOMBEO CON SALIDA DE 1" DE DIAMETRO
- 1 EXCAVADORA
- 1 RETROEXCAVADORA
- 1 CAMION VOLTEO

~~ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

~~ING. JOSE RUIZ HERNANDEZ~~
RESIDENTE DE OBRA

Nota No 15

CONTRATO No CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION AL LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA. SE CONTINUA EL BOMBEO CON BOMBA AUTOCENTRANTE DE 3" ϕ

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ADCME METALICO, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 29" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MARCA EL PROYECTO, COLOCACION DE APROXIMO PARA FULTAN FLOTACION DE LA TUBERIA Y LOGRAN ESTABILIZARLA, (CON COSTALES RELLENOS DE ARENA).

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LA TUBERIA 8" DE DIAMETRO, SE INSTALA LAS SILETAS, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LOS CODOS, EXCAVACION MANUAL PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 18" ϕ RELLENO CON MATERIAL DE BANCO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION.

CON ESTA FECHA SE LE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA DOOTSM, LA APROVACION PARA LA EJECUCION DE CANTIDAD DE ADICIONALES EN LOS CONCEPTOS CON CLAVE: CCC-103, CCC-105, CCC-017.
ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA RESIDENTE DE OBRA.

NOTA 16

CONTRATO No CTO-OP-MSAL-DOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUA LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROYECTO, SE CONTINUA CON EL BOMBEO CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 3" DE DIAMETRO, EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, INSTALACION DE ADENA METALICO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, TENDIDO DE CAMA DE ARENA, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, ACOS TILLAMIENTO Y RELLENO DE MATERIAL CON ARENA DE BANCO, COLOCACION DE ARROCHE PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA, EXTRACCION DE ADENA METALICO, COLOCACION DE TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO, SILLETAS DE 8" DE DIAMETRO, CODOS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO EN TOTAL DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LA TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO, SE INSTALAN LAS SILLETAS, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LOS CODOS, EXCAVACION MANUAL PARA LAS DES-CARGAS DIFICILIBRAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO EN SU TOTALIDAD DE LA EXCAVACION.

ING. MIGUEL ~~RODRIGUEZ~~ HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FARIAS HERNANDEZ
PRESIDENTE DE OBRA

NOTA No 17

CONTRATO No CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARRE DE MATERIA PRODUCTO DE LA EXCAVACION AL LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA. SE CONTINUA CON EL BOMBEO CON BOMBA AUTO-CEBATE DE 3"

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ADOBE METALICO, COLOCACION DE CAMA DE ARENA, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MANEJA EL PROYECTO, COLOCACION DEL APROCHE PARA EVITAR FLOTACION DE LA TUBERIA, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LA TUBERIA DE 8" DIAMETRO, SE INSTALAN LAS SILLETAS SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LOS CODO, EXCAVACION MANUAL PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION.

CON ESTA FECHA SE ENTREGA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS LA ESTIMACION N.1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ESTIMACION DEL 26/JUN/2023 AL 15/JUL/2023, PARA SU REVISION, APROBACION Y PAGO CORRESPONDIENTE.

ING. MIGUEL ANGELO HERNANDEZ GARZA
SUPER INTERVENTOR DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO ENRIQUE HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA No. 18

CONTRATO No CTO-OP MIAL - DOOTSM - 024 - 2023

Con esta fecha se recibe la estimación y formal fotobates ejecutadas para su Revisión. Lo cual se observa que tiene errores en la hora de resumen, estimaciones, generadores, album fotografico. se debe de por oficio JEPH/002/2023 para su corrección se le informara al contratista que debe ser hecha lo mas pronto posible esto poro cutter, mallas. En esta fecha se autoriza la abeccion de las cantidades adicionales de los conceptos CC-103, CC-105, CC-017 para el buen funcionamiento de los obra.

1707-0050 cuando fuer Hdr
super vien de la Dootsm

 MIGUEL HERNANDEZ GARCIA

NOTA NO 19

CONTRATO No CTO-OP-MJAL-DOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRO- DUCTO DE LA EXCAVACION AL LUGAR INDICADO POR EL RE- SIDENTE DE OBRA, INSTALACION DE ADEME METALICO, COLO- CACION DE CAMA DE ARENA, COLOCACION DE TUBERIA 29" ϕ , COLOCACION DE APROCHES, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, ACOSTILLAMIENTO DE TUBERIA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, EXTRACCION DE ADEME METALICO

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LA TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO, SE INSTALAN LAS SILLETAS SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LOS CODOS, EXCAVACION MANUAL PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TU- BERIA 6" DE DIAMETRO, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO HERNANDEZ FARIAS
RESIDENTE DE OBRA

NOTA NO 20

FECHA: 23 / 02 / 2023

CONTRATO No CTO-OP-MJAL-DOTSM-024-2023

SE CONTINUA CON EL PROCESO DE INSTALACION DE TUBERIA DE 24" ϕ , APROCHA CON COSTILLAS RELLENAS DE ARENA PARA LA ESTABILIZACION DEL TUBO, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, EXTRACCION DE ADEME, INSTALACION DE LA LINEA MADRE (TUBO S-2 8" ϕ) INS- TALACION DE SILLETAS, INSTALACION DE CODOS, EXCA- VACION MANUAL PARA LA COLOCACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO E INSTALACION DE TUBERIA 6" DE DIAMETRO PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, RELLENO TOTAL DE LA EXCAVACION

ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO HERNANDEZ FARIAS
RESIDENTE DE OBRA

NOTA 21

CONTRATO No CTO-OP-MIAL-DOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE: EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, CARGA Y ACARreo DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION AL LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA. SE CONTINUA CON EL BOMBEO CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 3"

SE CONTINUA CON LA EXCAVACION, PARA LA INSTALACION DE LA DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE TUBERIA DE 6" ϕ , RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MARCA EL PROYECTO. COLOCACION DE APLOCHES PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA, ACOSTIELAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO, ARENA.

CON ESTA FECHA SE HACE ENTREGA DE LA ESTIMACION N.1 CUPO PARCIAL TRABAJO EJECUTADO, CON LAS CORRECCIONES INDICADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, PARA SU REVISION, APROBACION Y PAGO CORRESPONDIENTE.

De igual se devuelve la estimacion para su correccion de los Generadores.
ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA ING. JOSE RICARDO FIAS HERNANDEZ
SUPER INTENDENTE DE CONSTRUCCION RESIDENTE DE OBRA.

NOTA: 22

CONTRATO: CTO-OP-MUAL-D00TSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS QUE SE CONTINUA CON LA CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA RUPTURA Y DEMOLICION DEL PAVIMENTO HIDRAULICO, SE CONTINUA CON EL BOMBEO CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 3" DE DIAMETRO.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DEL ADEME METALICO, COLOCACION DE CAMA DE ARENA, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MARCA EN PROYECTO, COLOCACION DE APROCHES PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA, A BASE DE COSTALES DE NYLON, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO DE ARENA.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO LINEA MADRINA, SE CONTINUA INSTALANDO LAS SILLETAS DE 8" DE DIAMETRO, COLOCACION DE CORDS, EXCAVACION PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO RELLENO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO, ARENA

Con esta nota se le solicita al contratista que debiera presentar la sistemación 02 porcial de trabajo ejecutada del periodo de 16 Julio al 31 Julio 2023.

~~Ing. José Humberto Frios Hernández~~
Supervisor de la Obra

~~Ing. Miguel Hernández García~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA 23

CONTRATO : CTO-OP - MJAL - DDOOTSM-024-2023

SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ADENE METALICO, COLOCACION DE CAMA DE ARENA, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO HASTA EL NIVEL QUE MARCA EN PROYECTO, COLOCACION DE APROCHES PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA, A BASE DE COSTALES DE NYLON, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO DE ARENA.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO LINEA MADRINA, SE CONTINUA INSTALANDO LAS BILLETAS DE 8" DE DIAMETRO, COLOCACION DE CODOS, EXCAVACION PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO RELLENO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO, ARENA.

CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE LA DDOOTSM, QUE PRESENTARE ESTIMACION 02 (DOS) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS, 03 (TRES) CANTIDADES ADICIONALES, 04 (CUATRO) CONCEPTOS NO PREVISTOS.

ING. JOSE RUIZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE LA OBRA.

ING. MIGUEL ANGEL HERMANDE GARCIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

NOTA 24

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTS M-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS QUE SE CONTINUA CON LA CARGA Y EL ACARREO DE MATERIAL PRODUCIDO DE CORTES Y EXCAVACION, SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LA EXCAVACION PARA LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO, INSTALACION DE ADEME METALICO, COLOCACION DE CAMA DE ARENA, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" DE DIAMETRO.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA LINEA MADRINA (TUBERIA S-20 DE 8" DE DIAMETRO), COLOCACION DE SILLETAS DE 8" DE DIAMETRO CON SALIDA DE 6" DE DIAMETRO, COLOCACION DE CODO DE 6" DE DIAMETRO, INSTALACION DE TUBERIA DE 6" Y RELLENO EN LA TOTALIDAD CON MATERIAL PROVENIENTE DE BANCOS (ARENA).

Con esta fecha el contratista entrega la estimacion 01 de trabajos efectuados.

Ing. José Ricardo ~~Trujillo~~ Hernández
Supervisor de Obra

Ing. Miguel Ángel Aguilar García
Superintendente de Obra

NOTA 25

CONTRATO No CTO-OP-MIAL - DOOTSM - 024 - 2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS DE LA DOOTSM QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO (EXCAVADORA), INSTALACION DE ADEME METALICO, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" ϕ HASTA EL NIVEL INDICADO EN PROYECTO, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO EN ZANJA DE EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA, BOMBEO CON EQUIPO (BOMBA AUTOCEBANTE DE 3" DE DIAMETRO), INSTALACION DE TUBERIA DE 8" DE DIAMETRO PARA LINEA MADRINA, COLOCACION DE SILETAS, EXCAVACION PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, INSTALACION DE CODOS, INSTALACION DE TUBERIA DE 6" ϕ PARA LAS DESCARGAS SANITARIAS.

CON ESTA FECHA SE LE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE LA DOOTSM LA APROBACION PARA EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJOS, CCC-103, CCC-032, ADEME MET, CCC-052, CCC-105, CCC-017, CCC-012 Y CCC-004.

~~M. J. Jose~~
Residencia de la Dootsm

~~Ing. Miguel~~ HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA 26

CONTRATO NO CTO-OP-MIAL-DOTEM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA, QUE CONTINUAMOS CON LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO, INICIAMOS CON EL CONTE DE PAVIMENTO, DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO-ASTALTICO, CARGA Y ACARRICO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.

SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, SE INFORMA, QUE DEBIDO A QUE EL DRENAJE PLUVIAL ESTA INSTALADO PARALELAMENTE A LA EXCAVACION QUE SE REALIZA PARA LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" ϕ , EL MATERIAL DE RELLENO DE LA TUBERIA PLUVIA, SE DESTINADO, AL IR EXCAVADO, LO CUAL PROVOCA UNA AMPLIACION DE LA SECCION DE EXCAVACION, SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE ADEME METALICO.

SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" ϕ HASTA EL NIVEL INDICADO EN PROYECTO, RELLENO CON HADRE BANCO ARENA.

En referencia a lo solicitado de elevacion de cantidad adicionales solicitada en la nota 25 de fecha 01/08/2023 que se autoriza por parte de la ordena esto para el mejoramiento de la obra.


Ing. José Manuel Fernández
Ordena de la DOTEM


Ing. Miguel Ángel Hernández García
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


NOTA 27

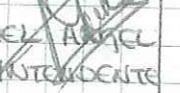
CONTRATO NO CTO-OP-MIAL-D007SM-024-2023

CON ESTA FECHA INICIAMOS LABORES, CON LA COLOCACION DE TUBERIA DE 6" ϕ PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, SONDEOS PARA LA LOCALIZACION DE INSTALACIONES EXISTENTES, RELLENO EN ZANJA CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

CONTINUAMO CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, INSTALACION DE ADENE METALICO, COLOCACION DE TUBERIA DE 24" ϕ HASTA EL NIVEL INDICADO EN PROYECTO, ACOSTILLAMIENTO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), APROCHE DE TUBERIA DE 24" ϕ CON COSTILLAS LLENAS DE ARENA CON LA FINALIDAD DE ESTABILIZAR LA TUBERIA, SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 8" ϕ (LINEA MADRINA), COLOCACION DE SILLETAS Y RELLENO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION CON ARENA.

Con esta Fecha el contratista, entrega las estimaciones 2 (Dos) Parcial trabajos ejecutados 03 (Tres) cantidades adicionales 04 (Cuatro). Conceptos no previstos. Como pendiente al periodo 16 julio al 31 julio 2023.


ING. JOSE ROLDÁN FLORES ALDER
SUPERVISOR DE LA OBRA


ING. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

NOTA 28

CONTRATO No CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO, INICIAMOS CON LA DEMOLICION DE CONCRETO-HIDRAULICO ASFALTICO, ACARDEO Y CARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.

CONTINUAMOS CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, COLOCACION DE PLACA METALICA, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" ϕ HASTA EL NIVEL INDICADO EN PROYECTO, CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA, ACOSTILLA VIENTO Y RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), INSTALACION DE TUBERIA DE 8" ϕ PARA LINEA MADRINA, COLOCACION DE SILETA DE 8" CON SALIDA DE 6" ϕ , EXCAVACION PARA LAS DESCARGAS SANITARIAS, INSTALACION DE TUBERIA DE 6" ϕ , RELLENO TOTAL CON MATERIAL DE BANCO (ARENA) EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION.

SE CONTINUA CON LA CARGA Y ACARDEO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES Y EXCAVACION.

CON ESTA FECHA SE tramita para pago la estimacion 01 Parcial de trabajos ejecutados.

Se hace la Devolucion de las estimaciones 02 (dos) Parcial de Trabajos ejecutados, 03 (tres) Cantidades adicionales, 04 (cuatro) Conceptos no previstos esto para su correcciones.

~~Ing. Jose Ricardo Fico Alder~~
Residente de la Obra

~~Ing. Miguel Ángel Hernández García~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA 29

CONTRATO NO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-02A-2023

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA, A LA RESIDENCIA DE OBRAS QUE SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO INSTALACION DE ADENE METALICO, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" S-20, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, INSTALACION DE LINEA MADONIA DE 8" ϕ , COLOCACION DE SILLETAS, CUDOS E INSTALACION DE TUBERIA DE 8" ϕ PARA LAS DESCARGAS SANITARIAS, RELLENO EN EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y EXCAVACION.

Todo esto para el mejoramiento de la obra, y así terminar a tiempo la obra.

Ing. José Ricardo Fariñas Alder
Supervisor de la Obra

Ing. MIGUEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERVISOR DE CONSTRUCCION

NOTA 30

CONTRATO No CTO-OP-NIAL-DOOTSM-02A-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS QUE EL DIA DE HOY INICIAMOS CON LOS TRABAJO DE CARGA Y ACARreo DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y LA EXCAVACION, SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, INSTALACION DE ADENE METALICO, INSTALACION DE TUBERIA DE 24"φ S-20 HASTA EL NIVEL INDICADO EN PROYECTO, ESTABILIZACION DE LA TUBERIA CON COSTALILLAS LLENAS DE ARENA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO EN LA SECCION DE EXCAVACION, COLOCACION DE LINEA MADRINA DE 8"φ S-20, INSTALACION DE SILLETAS DE 8"φ, EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, COLOCACION DE CODO DE 6"φ, INSTALACION DE TUBERIA DE 6"φ PARA LAS DESCARGAS SANITARIAS, RELLENO EN LA TOTALIDA DE EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

Con fecha 14 / Aso / 2023 hizeo la extraccion noelomen la numero 2, 3 y 4 para coxeracion.

~~Ing. Ricardo Erios Hdez~~
Residente de la Dootsm

~~Ing. Miguel Angel Hernandez Garcia~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA No 31

CONTRATO No. CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INICIA A LA RESIDENCIA DE OBRAS DE LA DOOTSM, QUE SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, AMPLIANDO LA EXCAVACION, YA QUE EL TERRENO ES INESTABLE, LO CUAL PROVOCA QUE LAS PAREDES SE DESMONTEN. AL IR EXCAVANDO, ES NECESARIO ADICIONAR CON PLACA METALICA, SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" Ø HASTA EL NIVEL INDICADO EN PROYECTO, SE APROCHA LA TUBERIA CON COSTALLAS LLENAS DE ARENA, PARA ESTABILIZAR EL TUBO, YA QUE SE TRABAJA EN PRESENCIA DE AGUA, SE ACOSTILLA Y RELLENA CON MATERIAL DE BANCO ARENA COMPACTANDO EN CAPAS DE 20 CM, SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA LINEA MADRINA DE 8" Ø S/O, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE LAS BILLETAS Y CODOS, SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO PARA LAS DESCARGAS SANITARIA, SE INSTALA LA TUBERIA DE 6" Ø S-20, SE CONTINUA CON EL RELLENO TOTAL DE LA EXCAVACION CON ARENA.

CON FECHA 16 / ABO / 2023 SE DEBUELVE LAS ESTIMACIONES 02, 03 Y 04 POR LO CORRECCIONES EN LOS NODOS DE ESTIMACIONES.

~~Ing. José Ricardo Flores Hdez~~
Residente de la Dootsm

~~Ing. Miguel Ángel Hernández García~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA No 32

CONTRATO No CTO-OP-MIAL-DOOTSH-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LA CARGA Y EL ACUMULO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y EXCAVACION, SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, SE INFORMA QUE SE CONTINUA AMPLIANDO LA EXCAVACION, YA QUE EL MATERIAL EXCAVADO ESTA EN MALAS CONDICIONES Y SE DERAMBRAS LAS PAREDES, LO CUAL PONE EN PELIGRO LA VIDA DE LOS TRABAJADORES, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE ADENTE METALICO, COLOCACION DE LA TUBERIA DE 24" ϕ , RELENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA, INSTALACION DE LINDA MADRIVA, COLOCACION DE DESCARGAS SANITARIAS.

Con fecha del 21 / Aso / 2023 hace la entrega de la estimacion 02, 03 y 04 para el tramite de Pedido y con do correccion es.

~~Ingeniero~~
Ing. José Ricardo Frazar Alvar
Residente de la Dootom.

~~Ingeniero~~
Ing. Miguel Ángel Hernández García
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA No. 33

CONTRATO No. CIO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE LA DOOTSM, QUE SE CONTINUAN LOS TRABAJOS, INICIAMOS CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, COLOCACION DE ADEME METALICO, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" S-20, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (ARENA) EN EXCAVACION, CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA, INSTALACION DE TUBERIA DE 8" ϕ S-20 PARA LAS LINEAS MADRINA, COLOCACION DE SILENTAS DE 8" CON SALIDA DE 6", COLOCACION DE CODOS DE 45° 6" ϕ , EXCAVACION PARA LAS DESCARGAS SANITARIAS, COLOCACION DE TUBERIA DE 6" ϕ , QUE SE CONECTARAN A LOS REGISTROS SANITARIO, RELLENO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACION CON MATERIAL DE BANCO ARENA.

Con fecha del 24 / Azo / 2023 se revisa y se autoriza para el tramite correspondiente de pago de la estimacion 02 (dos) Parcial trabajado ejecutados, 03 (tres) cantidades adicionales 04 (cuatro) conceptos no previsto.

~~Ing. Jose Ruben Hdez Hdez~~
Residente de la DOOTSM

~~ING. MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ GARCIA~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA NO 34

CONTRATO NO CTO-OP-MIAL-DOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUA LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONTINUA CON LA CARGA Y EL ACARreo DE MATERIALES PRODUCTOS DE LA EXCAVACION Y DEMOLICION. SE CONTINUA CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, ES NECESARIO AMPLIAR LA EXCAVACION A LO ANCHO, YA QUE EL MATERIAL EXCAVADO ES UN MATERIAL EN MALAS CONDICIONES, POR LO ANTERIOR LAS PAREDES DE LA EXCAVACION SE DESHUMBAN AL IR EXCAVANDO AUNADO A LO ANTERIOR TENEMOS PRESENCIA DE NIVEL FREATICO Y AGUA PRODUCIENTES DE DESCARGAS SANITARIA, EL CUAL ABLANDA LAS PAREDES DE EXCAVACION Y ORIGINA LOS DESHUMBES, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE ADEME METALICO, INSTALACION DE LA TUBERIA DE 24" ϕ , RELLENO CON MATERIAL DE BANCO ARENA. SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE 8" DE ϕ , PARA LA LINEA MADRINA, COLOCACION DE SILLETAS, COLOCACION DE CODOS, SE CONTINUA CON LA EXCAVACION PARA LAS DESCARGAS SANITARIAS, SE COLOCA LA TUBERIA DE 8" ϕ , SE CONTINUA CON EL RELLENO TOTAL DE LA EXCAVACION CON ARENA.

Con esta fecha se le comunica al contratista que debe entregar las estimaciones correspondientes al periodo 01 al 30 de Agosto o ante posible

José Ricardo Flores Páez
Residente de la Obra


Ing. Miguel Ángel Hernández García
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

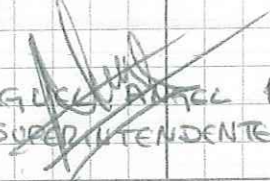
NOTA No 35

CONTRATO No CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUA LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO; INICIAMOS EL DIA DE HOY CON LA EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, INSTALACION DE ADME METALICO, INSTALACION DE TUBERIA DE 24" ϕ HASTA EL NIVEL INDICADO EN PROYECTO, SE COLOCA UN APROCHE A LA TUBERIA A BASE DE COSTALES MENOS DE ARENA, PARA ESTABILIZAR LA TUBERIA, SE CONTINUA CON EL RELLENO CON MATERIAL DE BALCO ARENA, SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LA LINEA MADRI-NA DE 8" ϕ , COLOCACION DE SILLETAS DE 8" CON SALIDA DE 6" ϕ , COLOCACION DE CODOS, DE 45° CON SALIDA DE 6" ϕ , EXCAVACION EN LAS DESCARGAS SANITARIAS, COLOCACION DE LA TUBERIA DE 6" ϕ , RELLENO EN LA TOTALIDAD DE LA EXCAVACIONES CON ARENA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FECHA 30/AGOSTO/2023, SE LE SOLICITA UNA AMPLIACION DE MONTO DEBIDO A QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA CANTIDADES ADICIONALES Y CONCEPTOS NO PREVISTOS, TAMBIEN EN ESTA AMPLIACION SE INCLUYE LOS TRABAJOS PARA LA REPARACION DEL COLECTOR PRINCIPAL QUE LLEGA DIRECTO AL CARCAMO, DESDE LA CALLE ZAPATA A LA CALLE CARNAZA DEBIDO A QUE ESTE TRAMO ESTA COLAPSADO, IMPIDIENDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COLECTOR, LA LONGITUD DE REPARACION ES DE 14 ML, CON TUBERIA DE 24" ϕ S-20.


MR. JOSE RICARDO RIVERA HERRERA
PRESIDENTE DE LA DOOTSM

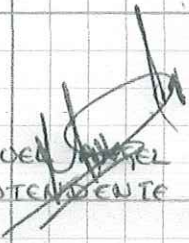

INS. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOTA No 37

CONTINUACIÓN BITACORA TOMO : II

CONTRATO NO CTO-OP-MJAL - DOTS4 - 024 - 023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA, QUE SE INICIA CON LA CONSTRUCCION DE LOS REGISTROS SANITARIOS, INICIAMOS DEL TRAMO DEL POZO No 10 AL POZO No 9, INICIAMOS CON EL TRAZO, PARA ALINIAR LOS REGISTROS, CONTINUAMOS CON LA EXCAVACION MANUAL PARA EL DESPANTE DE REGISTROS, CONTINUAMOS CON LA COLOCACION DE LA PLANTILLA CON CONCRETO $f'c = 100 \text{ kg/cm}^2$, SE CONTINUA CON EL HAMPOSTEO DE BLOCK, CON BLOCK $10 \times 20 \times 40$, TAMBIEN SE LE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LA COLOCACION DEL MARCO Y CONTRAMARCO. SE CONTINUA CON LA COLOCACION DEL MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN LOS POZOS DE VISITA, COLOCANDOLE UN CONTRAMARCO DE CONCRETO DE $0.90 \text{ m} \times 0.90 \text{ m}$. EN LOS POZO 10 Y 9.


ING. MIGUEL ~~ÁNGEL~~ HERNÁNDEZ GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN


ING. JOSÉ RICARDO FRIAS HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA N. 38

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SE CONTINUA CON EL APLANADO INTERIOR, COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE CONCRETO $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$, SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD, SE INICIA CON EL TRAZO Y EXCAVACION EN EL TRAMO DEL POZO 9 AL POZO 8.

~~ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

~~ING. JOSE RICARDO FILIAS HERNANDEZ~~
RESIDENTE DE OBRA DE LA DOOTSM.

NOTA No 39

CONTRATO No : CTO-OP-MIAL-DOOTSM-024-023

SE INICIA CON EL TRAMO DEL POZO: 9 AL POZO 8, DEL 8 AL 7,
SE INICIA CON EL TRAZO PARA ALIAR LOS REGISTROS SANITARIOS,
SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MANUAL, SE TIENDE LA PLAN-
TILLA DE CONCRETO, SE CUELA LA LOSA DE DESPLANTE Y
SE INICIA CON EL MANDOSTEO, CON BLOCK MACISO DE 0.20 X
0.10 X 0.40 m, SE CONTINUA CON EL APLANADO POR
EL INTERIOR DEL REGISTRO, SE COLOCA EL CONTRAMARCO Y
SE COLOCA LA TAPA. SE CONTINUA CON LA COLOCACION
DE MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN
LOS POZOS DE VISITA, COLOCANDOLE UN CONTRAMARCO DE
CONCRETO DE 0.90 X 0.90 m EN LOS POZOS 8 Y 7

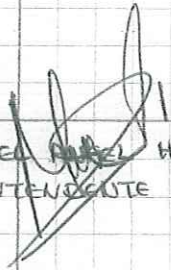
~~ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

~~ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ~~
RESIDENTE DE OBRA DE LA DOOTSM.

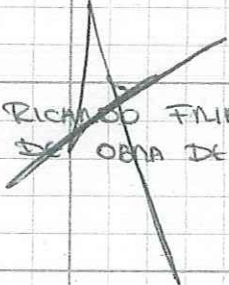
NOTA No 40

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE INICIA CON EL TRAMO DEL POZO: 7 AL POZO 6, DEL 6 AL 5, SE INICIA CON EL TRAZO PARA ALLIAR LOS REGISTROS SANITARIOS, SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MANUAL, SE TIENDE LA PLANTILLA DE CONCRETO, SE CUELA LA LOSA DE DESPLANTE Y SE INICIA CON EL MAMPOSTEO CON BLOCC MASON DE 0.20 X 0.10 X 0.40, SE CONTINUA CON EL APLANADO EN EL INTERIOR DE LOS REGISTROS, SE COLOCA EL CONTRAMARCO Y LA TAPA, TAMBIEN SE LE INFORMA QUE SE CONTINUA CON LA COLOCACION DEL MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN LOS POZOS DE VISITAS, COLOCANDOLE UN CONTRAMARCO DE CONCRETO DE 0.90 m x 0.90 m, EN LOS POZOS 9A, 6 Y 5.



ING. MIGUEL ~~ANGEL~~ HERNANDEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ING. JOSE RICHARDO FILAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA DE LA DOOTSM.

NOTA No. 42

CONTRATO : CTO-OP-MIAL-DOTSM-024-2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE LA DOTSM, QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DEL MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, SE CONTINUA CON EL APLANADO DE REGISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE REGISTRO SANITARIO, SE ACARREA EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MANUAL Y SE FINALIZA CON LA LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

TAMBIEN SE INFORMA QUE CON ESTA FECHA SE FINALIZA AL 100% LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO.

Con fecha del 19/09/2023, se tramita para pago la estimación 05 por el trabajo realizado de cantidad edificación, 07 concepto de Previstos.


ING. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA.
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.


ING. JOSÉ RICARDO FRIJAS HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA DE LA DOTSM.

Nota: 43

Contato: CTO-OP-UJAL-DEOTSM-024-2023

Con esta nota se notifica que se tramita la entrega con
de Coche/ Finiquito Trabajos ejecutados, certidumbre
adicional y conceptos no presueltos

~~Ing. José Alfredo Rojas~~
Residente de la obra

~~Ing. Miguel Ángel Hernández García~~
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN